"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

DIRECTOR: DON ANTONIO CORZO.

CUARTA EPOCA. Juéves 27 de Noviembre de 1884.—Stos. Facundo, Primitivo y compañeros, mrs. AÑO XVII.—NUMERO 283.

PRECIOS DE SUSCRICION AL PERIODICO POLITICO LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año adelantado....$ 23 ..
Por un semestre, idem..... 12 ..
Por un trimestre, idem..... 6 ..
Por un mes, idem..... 2 ..
Un número suelto..... 20cts

☞Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antigua mente á saber: un año adelantado $14. Po ménos tiempo á razon de $1-25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

En billetes del Banco Español.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado....$ 26 ..
Por un semestre, idem..... 13 50
Por un trimestre, idem..... 6 75

☞En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Sta. Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara, Baracoa, Manzanillo, Bayamo, Jiguaní, Mayarí y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $17 el año, $9 el semestre, $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

En las demás Antillas, Península y extranjero.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado.$ 25 50 } ORO.
Por un semestre, idem... 12 75 }

AGENTES.

EN PUNTOS DIVERSOS.

Madrid—D. Valentin Gomez, Bailen 4, entresuelos.
París—M. M. Gallien & Prince, Rue Lafayette 36.
New-York—D. Melchor Obarrio, Box 359, P. O.

HABANA Y CERCANIAS.

Cerro y Jesus del Monte—D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana 9.)
Regla y Guanabacoa—D. José de Rueda Bustamante, (Cruz Verde 25.)
Casa-Blanca—Sres. Castañó y Cª

EN EL INTERIOR DE LA ISLA

Aguacate	José María Bilbao
Aguada del Cura	Juan Bosque.
Alfonso XII	Ramon Arenas.
Alonso Rojas	Angel Arenal.
Alquízar	Francisco Ateca.
Amarillas	Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	Francisco Lerdo de Tejada.
Artemisa	F. de la Sierra
Bahía Honda	José Rivero.
Bainoa	Antonio Alonso.
Baracoa	Puig y Abril.
Batabanó	José Sala.
Bayamo	Castella y Primo.
Bejucal	Francisco Borrego
Bolondron	Diaz y Hnos.
Cabañas	Nicolás Regueira.
Caibarien	Santiago Hernandez.
Caimito	Venancio Peña.
Calabazar	Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	Antonio J. Diaz.
Calimete	Gonzalez, Amor y Cª
Camajuaní	Juan Udoy. Baños
Camarioca	Joaquin R.
Canasí	Antonio Bacelo.
Candelaria	Casimiro Noriega.
Carballo	Salvador Suarez.
Cárdenas	José Bujono.
Cartagena	Mariano A. Hernandez.
Ceja de Luna	Benigno Fernandez.
Cidra	Tomás Fernandez y Cª
Ciego de Avila	Juan Diaz.
Cienfuegos	J. Torres y Cª
Cifuentes	Antonio José Diaz.
Cimarrones	Francisco Fina.
Colon	José M. Alvarez.
Consolacion del Norte	José del Collado.
Consolacion del Sur	Julian Leiba.
Contreras	José Argüelles.
C. Falso de Macurijes	José Sainz y Sainz
Corralillo	Francisco Peñil.
Cuba	Juan Perez Dubruil.
El Cano	Bernardo Fernandez.
Encrucijada	Antonio J. Diaz.
Esperanza	Tomas Rodriguez.
Gibara	Ricardo García.
Guamutas	José Franco
Guántanamo	Francisco Acosta
Guanajay	Bernardo A. Perez
Guane	Docal y Cª
Güines	Antonio Bolado.
Güira de Macurijes	Maribona, Hª y Cª
Güira de Melena	Antonio Fragüela.
Hato Nuevo	José Alcántara.
Guara	Nicolás Sardiñas.
Holguin	Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	Estéban Cisneros
Isabela de Sagua	Cantero y Cª
Isla de Pinos	Anjel G. Ceballos.
Jagüey Grande	Uriarte y Hnos.
Idem idem	José Ibarra.
Jaruco	José Roman Fernandez.
Jovellanos	Valentin Tamés.
Júcaro	Pairó Hnos.
La Catalina de Güines	Manuel Salazar.
Las Mangas	Luis Marroquin.
Las Pozas	Pedro Barrero.
Las Vueltas	Víctor Soria.
Limonar	Enrique Chamberlain.
La Salud	Martin Franco.
Los Palacios	Agustin Bou.
Macagua	Felipe Fernandes.
Madruga	Juan G. Andrade.
Mantua	Francisco Pelaez.
Manzanillo	Fernando de la Riega y Castillo.
Marianao	C. Tuero y Hno.
Mariel	Antonio Faura.
Mata	Antonio J. Diaz.
Matanzas	Sedano y Hernandez.
Melena del Sur	Julian Alfonso.
Moron	Antonio Sabido.
Nueva Paz	Miguel Gutierrez.
Nuevitas	Ruperto Casares.
Palenque	Angel Arenal.
Palmira	Mariano Martinez.
Paradero Pedroso	José B. Bango.
Paradero de las Vegas	Alonso y Rodriguez.
Paso Real de San Diego	Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla	Manuel Palomera.
Pijuan	José Gamietea.
Pinar del Rio	Marcos Mijares.
Placetas	Leonardo Fernandez.
Pozo Redondo	Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso	Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes	Valentin Cabal.
Puerto Príncipe	Joaquin Márquez
Quemado de Güines	Eugenio Miranda.
Quiebra Hacha	R. Borbolla.
Quivican	Ramon Viera.
Rancho Veloz	Gregorio Martinez
Recreo	Gregorio Ariz.
Remedios	Rodriguez y Hª
San Felipe	Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	José G. Llorente.
San José de los Ramos	Mariano de la Campa.
San Juan y Martinez	Leandro Martinez.
San Luis	Mantilla y Bengochea.
San Nicolás	José de la Riva.
Santa Clara	Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas	José M. Gonzalez Quirós.
Santiago de las Vegas	Feliciano Estenoz
Santo Domingo	Antonio Podadera
Seibas del Agua	Faustino de la Portilla.
Sierra Morena	Antonio Piré Mastrana.
Sitio Grande	Antonio J. Diaz.
Sabalo	Paulino Delval.
Sagua la Chica	Francisco Diaz y Comp.
Sagua la Grande	Ciriaco Navarro.
S. Antonio de los Baños	Santiago Robés.
San Cristóbal	Manuel del Valle.
Sancti-Spíritus	Porfirio Castro.
San Diego de los Baños	Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Zorrilla y Gomez.
Trinidad	Pedro Carrera.
Union	José María Otero.
Vereda Nueva	Fernando Pellon.
Vieja-Bermeja	Pedro Guijarro.
Viñales	Ramon Suarez.
Vedado	Pedro Posada.
Wajay	Juan Bosque.
Yaguajay	Pablo Zorrilla

CRONICA OFICIAL.

Administracion General de Loterías de la Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 21 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 18000 billetes de que se compone el sorteo ordinario núm 11¹/₃ que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 1º de Diciembre del año de 1884, distribuyéndose el 75 p§ de su valor total en la forma siguiente:

Nº de premios.	Importe de los premios.
1 de	200000
1 de	50000
1 de	10000
2 de 5000	10000
10 de 1000	10000
502 de 500	251000
9 aproximaciones de á 500 pesos cada una para la decena del premio mayor	4500
9 idem de á 500 pesos para el segundo premio	4500
503 premios.	$ 540000

Precios de los Billetes: El entero 40 pesos; el medio $20, el vigésimo $2 y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana Noviembre 17 de 1884.—El Administrador General, *El Marqués de Gaviria.*

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA:

Los soldados licenciados de este Ejército Joaquin Colomina Casterbesa, Rafael Granado Villatoro y Antonio Lopez Caravilla, se presentarán en la Secretaría de este Gobierno Militar para entregarles documentos que les pertenecen.

Habana Noviembre 22 de 1884.—De órden de S. E. —El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 26:

De Nueva-York y Baltimore en 5 dias vap. ing. Ametchyst cap. Benbington, ton. 872, con carga general á Deulofeu.
—Idem en 5 dias vap. ing. Capulet cap. Thompson, ton. 1451, con carga general á Todd, Hidalgo y Cª

SALIDAS.

Dia 26:

Para Cádiz y Barcelona vap. esp. correo Mendez Nuñez cap. Jaureguizar.
—New Orleans vap. ing. Cadoston cap. Bigley.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIDOS.

Para Cádiz y Barcelona en el vap. esp. correo Mendez Nuñez:

Sres. P. Torres; Concepcion Murillo é hijo; A. Salas; Z. Gonzalez; R. Gonzalez; F. Moreno; J. Blanch; Angela Valladares; Enriqueta Logovina é hija; A. Mas. M. Gont; C. Orleans; G. Lamar y señora; F. Pavia y señora; M. Infante; A. Malo, señora y un hijo; J. Varona; L. Aguila; B. Maldonado; F. Gorras; J. Torres; A. Ruiz; J. Domenech, señora é hijo; J. Murcia; P. Tomas; J. Buenaventura; D. Real; A. Laullin; A. Gonzalez; M. Sans; F. Fernandez; L. Aló; D. Pariente; G. Baran; P. Alvarez; A. Reus; P. Rivas; B. Valles; S. Balmaua. Además 13 individuos de tropa y 96 pasajeros de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 26:

De Cárdenas balandro Amado Antonio pat. Lopez; lastre.

SALIDAS.

Teja gol. Dos Amigos pat. Orbay; efectos.
—Banes gol. Nueva Esperanza pat. Gil; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para New-Orleans y escalas vap. amer. Hutchinson cap. Baker, por Lawton y hnos. Con 193 tercios tabaco, 68150 tabacos, 1840 cajetillas cigarros y efectos.
—Veracruz y escalas vap. ing. Capulet cap. Thompson, por Todd, Hidalgo y Cª Con 159000 cajetillas cigarros y efectos.
—Cayo Hueso viv. amer. Alaska cap. Clark, por M. Suarez. Con 44 tercios tabaco y efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 25.

Tabacos tercios	79
Idem torcidos	8200
Cigarros cajtlls	1840

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Guido, de Liverpool:
4 0 sacos arroz semilla corriente. Reservado.
Cristóbal Colon, de Barcelona:
100 8 pipa vino seco..... $8 uno.
50 10 idem idem mistela..... $7½ id.
100 sacos nueces repartidas..... 14 rs. @
Hutchinson, de New-Orleans:
10 bucales jamones Norte..... $20½ qtl.
City of Alexandria, de New-York:
150 sacos harina Sol..... $11¼ uno.
100 idem idem Palmira..... $11⅞ id.
300 idem idem Nº 1 Verde..... $21⅜ id.
200 idem idem Explendida..... $11 id.
Almacen:
500 sacos arroz semilla corriente. Reservado.
8000 resmas papel amarillo 13x20. 3 rs. resma.
500 idem idem cilindrado..... 3½ rs. id.

Los precios no especificados en billetes son en oro.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Novb. 27 African.—Veracruz y escalas.
-- 27 Niágara.—New-York.
-- 28 Ciudad de Santander.—Cádiz, Canarias Puerto Rico.
-- 29 Tamaulipas.—Veracruz y Progreso.
-- 29 Solent.—St. Thomas y Pto. Rico.
-- 30 Eduardo.—Liverpool y Santander.
Dicb. 2 Morgan.—New-Orleans y escalas.
-- 3 City of Puebla.—New York.
-- 4 Newport.—New-York.
-- 4 City of Alexandria.—Veracruz y escalas
-- 5 Mortera.—St. Thomas y escalas.
-- 6 Español.—Liverpool y Santander.
-- 9 Hutchinson.—New-Orleans, Cedar Key y Cayo Hueso.
-- 9 City of Washington.—New-York.
-- 11 Saratoga.—New-York.
-- 15 Manuela.—St. Thomas y escalas.
-- 15 Alicia.—Liverpool y Santander.

SALDRAN.

Nvbre. 27 Saratoga.—New-York.
-- 29 M. L. Villaverde.—Colon y escalas
-- 29 African.—New-York.
-- 30 Solent.—Veracruz.
Dicb. 1º Tamaulipas.—Coruña, Santander y Liverpool.
-- 3 City of Puebla.—Veracruz y escalas
-- 3 Morgan.—Cayo Hueso y New-Orleans.
-- 4 Niágara.—New-York.
-- 6 City of Alexandria.—New-York.
-- 9 City of Washington.—Veracruz y escalas.
-- 10 Mortera.—St. Thomas y escalas.
-- 11 Newport.—New-York.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Nvbre. 14 Gloria, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Sta. Cruz, Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
-- 30 Villaclara en Batabanó, procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
Dicb. 4 Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Sta. Cruz, Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
-- 9 Guaniguanico, de Guanes y Mantua.

SALDRAN.

Novb. 29 M. L. Villaverde, para Nuevitas, Jibara y Santiago de Cuba.
-- 30 Guaniguanico, para Mantua y Guanes.
-- 30 Gloria de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
Dicb. 7 Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz, Manzanillo y Cuba.

BUQUES A LA CARGA.

Para Canarias la barca española **Fama de Canarias** su capitan D. German Perez, saldrá á mediados de Diciembre; admite carga á flete y pasajeros. Informará el capitan abordo y en la calle de San Ignacio nº 84.—*Antonio Serpa.*
1606—P—814821

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES TRASATLANTICOS de B. Morera y Cª

El vapor

CRISTOBAL COLON,

Capitan *D. Ventura Zaragoza.*

Saldrá el **29** ó **30** del presente para

New-Orleans y Barcelona.

Admite pasajeros para ambos puertos en sus nuevas cámaras y en proa.
Informarán OFICIOS nº 20.
J. M. Avendaño y Cª
1650—BP—924811

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, ANTES DE A. LOPEZ Y CP.

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Ciudad de Santander.

CAPITAN: D. Francisco Ciniano.

Saldrá para Puerto Rico, Cádiz y Barcelona el dia 5 de Diciembre llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
Tabaco para Puerto Rico y Cádiz solamente.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 3.

LINEA DE COLON Y ANTILLAS.

Combinada con la Trasatlántica de la misma Compañía y tambien con las del Ferro-carril de Panamá y Vapores de la Costa del Sur y Norte del Pacífico.

VAPORES

M. L. Villaverde,

Capitan D. FRANCISCO MORET.

PASAGES.

Capitan D. FRANCISCO MANZANO.

Los cuales harán un viaje mensual conduciendo la *correspondencia pública y de oficio* así como el pasaje oficial para los puertos de su itinerario.

Viajes de la Habana á Colon.

IDA.

Salidas. De la Habana el pensilitimo dia de cada mes.	Llegadas. A Nuevitas el dia 1º siguiente.
1º De Nuevitas.	.. Gibara el 2.
2 .. Gibara.	.. Santiago de Cuba el 4.
5 .. Santiago de Cuba	.. Mayágüez el 7.
8 .. Mayagüez.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Ponce el 14.
14 .. Ponce.	.. Guaira el 16.
17 .. Guaira.	.. Puerto Cabello el 17.
18 .. Puerto Cabello.	.. Sabanilla el 21.
21 .. Sabanilla.	.. Cartagena el 22.
22 .. Cartagena.	.. Colon el 23.

RETORNO.

De Colon antepenúltimo dia de cada mes.	A Cartagena el último dia de cada mes.
El último de Cartagena.	.. Sabanilla el 1º
1º De Sabanilla.	.. Puerto Cabello el 4.
4 .. Puerto Cabello.	.. Guaira el 5.
5 .. Guaira.	.. Ponce el 7.
8 .. Ponce.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Mayagüez el 14.
14 .. Mayagüez.	.. Santiago de Cuba el 17
16 .. Portau Prince.	.. Gibara el 19.
18 .. Santiago de Cuba	.. Nuevitas el 20.
19 .. Gibara.	.. Habana el 22.
20 .. Nuevitas.	

NOTAS.—En su viage de ida recibirá el vapor Puerto Rico los dias 13 de cada mes la carga y pasageros que para los puertos del Mar Caribe, arriba expresados, y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30.

En su viage de regreso, entregará al correo que sale de Puerto Rico el dia 10, la carga y pasageros que conduzca procedente de los puertos del Mar Caribe y el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentenas, ó sea desde 1º de Mayo al 30 de Setiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero pasageros, solo para el último puerto.

Los dos dias anteriores al de la salida, recibirá la carga para esta Isla y la de Puerto Rico en el muelle de Luz y la destinada á Colon y escalas en el de Caballería.

No admite carga el dia de la salida.

Línea de Progreso y Veracruz.

SALIDA.

De la HABANA el dia último de cada mes para Progreso y Veracruz

RETORNO.

De VERACRUZ el dia 8 de cada mes para Progreso y Habana.

De la HABANA el dia 15 de cada mes para Santander.

VAPOR

Puerto-Rico.

Capitan: D. Claudio Perales.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 30 de Noviembre á las 12 del dia llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas
Recibe carga á bordo hasta el dia 28 del corriente

NOTA.—Los pasageros y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los dias últimos para Progreso y Veracruz. Los pasageros y carga de Veracruz y Progreso seguirán sin trasbordarse á Santander.

Las Islas Canarias y de Pto. Rico en que hará escala el vapor que salé de la Península el dia 10 de cada mes serán tambien servida en sus comunicaciones con Progreso y Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios *M. Calvo y Cª*—Oficios nº 28.
1235—T

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK,

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT,

Capitan T. S. CURTIS

SARATOGA,

Capitan J. MC INTOSH.

NIAGARA,

Capitan J. B. BAKER.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

De New-York. Sábados. A las 3 de la tarde.	VAPORES.	De la Habana. Juéves. A las 4 de la tarde.
Novbre. 22	Saratoga Niágara	Nvbre. 27
-- 29	Newport	Dicbre. 4
Dicbre. 6	Saratoga	-- 11
-- 13	Niágara	-- 18
		-- 25

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, París, en conexion con las líneas Cunard, White Star, y la Compagnie Generale Trasatlantique.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escalas en Nassau y Santiago de Cuba, ida y vuelta.

Los nuevos y hermosos vapores de hierro

Cienfuegos, (nuevo)

Capitan FAIRCLOTH.

SANTIAGO,

Capitan L. COLTON.

De New-York. Juéves.	De Cienfuegos. Mártes.	De Stgo de Cuba Sábado.	De NASSAU. Lúnes.
Dicembre 4	Novbre.. 4	Novbre... 22	Novbre.. 24
-- 18	-- 18	Dicembre . 6	Dicembre 8
	Dicembre 2	-- 20	-- 22
	-- 16	Enero.... 3	Enero... 5
	-- 30		

Pasajes por ámbas líneas á opcion del viajero. Para flete dirigirse á

Luis V. Place, OBRAPIA 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 285-3583

COMPAÑIA MEJICANA TRASATLANTICA

Línea de vapores correos, de acero de 4150 TONELADAS,

entre Veracruz y Liverpool

CON ESCALAS EN

Progreso, Habana, Coruña y Santander.

VAPORES.	CAPITANES.
Tamaulipas	LUCIANO DE OJINAGA.
Oaxaca	TIBURCIO DE LARRAÑAGA.
Mexico	MANUEL G. DE LA MATA.

AGENTES.

VERACRUZ.—C. A. MARTINEZ Y Cª
LIVERPOOL.—BARING BROTHERS Y Cª
CORUÑA.—MARTIN DE CARRICARTE.
SANTANDER.—ANGEL DEL VALLE.
HABANA.—(OFICIOS 20.)
1 03—7383 **J. M. Avendaño y Cª**

VAPOR

TAMAULIPAS.

Saldrá de este puerto del 1º al 2 del entrante para la

Coruña, Santander y Liverpool.

Admite carga ligera á flete y pasageros.

J. M. Avendaño y Cª
1598—P—31821

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

Los vapores de esta acreditada línea

City of Puebla.

Capitan J. Deaken.

City of Alexandría.

Capitan F. L. Timmerman.

City of Washington.

Capitan J. W. Reynolds.

Capulet,

Capitan Jhompson.

Salen de la Habana todos los sábados á las cuatro de la tarde, y de New-York todos los juéves á las tres de la tarde.

DE NEW-YORK.

City of Puebla..... Juéves Nvbre. 27
City of Washington. Juéves Dicbre. 4
African..... Juéves -- 11

DE LA HABANA.

African..... Sábado Nobre. 29
City of Alexandría. Sábado Dicbre. 6
Capulet..... Sábado -- 13

NOTA.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Coy y hasta Barcelona $95 Coy desde New-York, y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Coy desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla". "City of Alexandría" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios, OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 285-3583

VAPORES COSTEROS.

ALAVA.

DE 428 TONELADAS.

Capitan ROMERO.

Viages semanales á Cárdenas, Sagua y Caibarien.

IDA.

Saldrá de la HABANA los Miércoles á las 6 de la tarde y llegará á Cárdenas y Sagua los Juéves y á Caibarien los Viérnes por la mañana.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana todos los Domingos á las 11 de su mañana.

PRECIOS DE LOS FLETES.

PARA CARDENAS.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías 45 cts. oro idem idem.

PARA SAGUA.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías 50 cts. oro idem idem.

PARA CAIBARIEN.

Víveres y ferretería con lanchage 40 cts oro caballo de carga.
Mercancías idem idem 50 cts. oro id. id.

NOTA.—En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas.

Se despacha abordo é informarán O-REILLY 50.
1118 M

VAPORES DE MENENDEZ Y COMP DE CIENFUEGOS.

VIAJES SEMANALES.

VILLA-CLARA.

DE 1000 TONELADAS.

CAPITAN CRESPO.

Saldrá de Batabanó todos los Miércoles para las Tunas con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
Regresará á Batabanó todos los Domingos.

TRINIDAD. de 1100 ton. Capitan Villamil.
GLORIA. de 120 ton. Capitan MUNIATEGUI

Saldrán todos los Domingos alternando de Batabanó á Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Estos vapores reciben carga todos los dias.

NOTA.—En el pago de fletes y pasages, solo se admite en plata las fracciones que no lleguen á dos pesos. No se admite moneda extranjera, sino por un valor convencional.

El próximo DOMINGO saldrá el vapor **Gloria** despues de la llegada del tren de pasageros que sale del ferro-carril de Villanueva á las 4 horas y 10 minutos de la mañana.

Para más informes San Ignacio 32 su consignatario. *Juan Pueyo.*
1236T

VAPOR ESPAÑOL

Bahía Honda.

Capitan UNIBASO.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Río Blanco, Herradas, San Cayetano, y Malas Aguas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las dies de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana, los Miércoles al amanecer.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el Muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

También se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario. Merced 13.—Gomez de Toca.

A

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Oficios 28, Plaza de San Francisco.

Vapor COLON.

Capitan Saavedra.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, para la Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las tres de la tarde, saldrá de Colon y á las cinco de Coloma, amaneciendo el miércoles en Batabanó, donde los Sres. pasageros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á S. Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR

General Lersundi.

Capitan Gutierrez.

Saldrá de Batabanó los Juéves por la tarde despues de la llegada del tren, con destino á Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailén y Córtés.

RETORNO.

Los Domingos á las 9 saldrá de Cortés, de Bailén á las 11, de Punta de Cartas á las 2, de Coloma á las 4 del mismo dia, amaneciendo el Lúnes en Batabanó donde los Sres. pasageros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana, en la misma forma que á los del vapor COLON.

Pronto á terminarse la carena del vaporcito FOMENTO será dedicado á la conduccion de los Sres. pasageros del vapor LERSUNDI, desde Colon y Coloma al bajo de la misma y vice-versa.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta Abajo, se proveerán en el despacho de Villanueva de los billetes de pasajes en combinacion con ámbas compañías, pagando los de ferro-carril y buque, y por lo cual obtienen el beneficio del rebajo de 25 por 100 sobre las tarifas. Saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde debiendo cambiar de tren en San Felipe á donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los Sres. pasageros que vengan de Vuelta-Abajo se provean abordo, del billete de pasaje de ferro-carril para que disfruten del beneficio del rebajo del 25 por 100 los de la Habana y Ciénaga, así como que deben despachar por el sobrecargo los equipages, á fin de que puedan venir á la Habana á la par que ellos.

3ª Las cargas destinadas á Punta de Cartas, Bailén y Cortés, deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes y mártes. Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves.

4ª Las cargas de efectos reguladas una á 3 ra fuertes, con el rebajo de 25 por 100 de ferro-carril, á 56¼ centavos oro.

Las cargas de tabaco que pagan al ferro-carril 3¾ reales oro cobrará la Empresa 93¾ centavos.

Los precios de pasages y demás son los que marca la tarifa reformada.

5ª Los vapores se despachan en el Escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un ¼ por 100 para fletes y gastos. Si los Sres. remitentes exijen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el ¼ por 100 con las condiciones expresadas que constan en dichos recibos.

La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

6ª Para facilitar las remisiones y evitar trastornos y perjuicios á los Sres. remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el Depósito de Villanueva con este sólo objeto, y por lo cual debe despacharse toda la carga.

Habana 13 de Agosto de 1883.—El *Director.*
1234—T

VAPOR

CAIBARIEN.

Capitan BRASAC.

Este rápido y cómodo vapor saldrá del puerto de CARDENAS, todos los Domingos veinte minutos despues de la llegada del tren procedente de la Habana, para los puntos siguientes:

La Teja, Gauuza (Mirelle del Salto, paradero del Corralillo) Sierra Morena, Las Pozas, Isabela de Sagua, Playas de San Juan, Boca de Sagua la Chica y Caibarien.

En la Isabela se demorará los Lúnes hasta la llegada del primer tren procedente de Encrucijada y Sagua la Grande.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN los Miércoles á la llegada del tren extraordinario de Remedios, haciendo las mismas escalas y regresará á CARDENAS los Juéves ántes de la salida del tren de las seis de la mañana, por el cual los Sres. pasajeros pueden estar en la Habana á la una de la tarde.
727—P—71585

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO

Su capitan BUSTILLO

Saldrá de Batabanó todos los domingos por la mañana.
Recibe carga hasta el viérnes inclusive.
Los Sres. Pasajeros deberán tomar el tren que sale de Villanueva á las 6 horas y 10 minutos de la mañana del mismo Domingo.
Para más informes San Ignacio 32 su consignatario. *Juan Pueyo.*
163—A

VAPOR

ADELA.

DE 600 TONELADAS.

Capitan GOYA.

Viajes decenales á *Sagua* y *Caibarien.*

IDA.

Dias 5, 15 y 25 saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Sagua los 6, 16 y 26.
Dias 6, 16 y 26 de Sagua y llegará á Caibarien los 7, 17 y 27.

RETORNO.

Dias 9, 19 y 29 saldrá de Caibarien á las 9 de la mañana y llegará á Sagua los 9, 19 y 29.
Dias 9, 19 y 29 de Sagua y llegará á la Habana los 10, 20 y 30.

PASAJES.	1ª	2ª
De la Habana á Sagua y vice-versa. (oro) $	10	5
De la Habana á Caibarien y vice-versa..	16	8
De Sagua á Caibarien	6	3

CARGA.	á Sagua.	á Caibarien
Víveres y ferretería $	0 40	0 40
Ropa, quincalla &.....	0 75	0 50
Tabaco en rama.....	0 40	0 35

NOTA:—Se recibe carga y pasajeros en la Habana solo hasta la víspera de los dias de salida. En combinacion el ferro-carril de vía estrecha del Oeste de Sagua, se expiden conocimientos directos por triplicado para Chinchila (Quemado de Güines) con arreglo á la tarifa siguiente:

Víveres y ferretería..... $ 0 65
Ropa, quincalla &..... 1 05

Se despacha á bordo.
1414 M

**Empresa de vapores españoles correos de las Antillas Y TRASPORTES MILITARES DE *Ramon de

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, NOVIEMBRE 26 DE 1884.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

París, Noviembre 26.

Ha sido atacada en la Cámara de Diputados la política de Mr. Ferry en el Tonquin.

Hay probabilidades de que sea aceptada por Francia y China, la mediacion de Inglaterra.

Berlin, idem idem.

La conferencia reunida aquí para tratar de los asuntos del Congo, reconoce los derechos de la Sociedad Internacional de Colonizacion del Africa Central.

(Queda hecho el depósito que señala la Ley, y no podrá reimprimirse sin mi permiso.)

S. S. Spencer.

NOCICIAS COMERCIALES.

New-York, Noviembre 25 á las cincoy media de la tarde.

Onzas españolas á $15-55 á 15-65.
Idem mejicanas á $15-55 á 15-65.
Pesos mejicanos 84½ á 85 cts.
Descuento papel comercial 60 dias 4 á 5 p.%
Cámbios: sj. Lóndres, 60 d|v. (banqueros) á $4-82½ la £.
Cámbios: sj. París, 60 d|v. (banqueros) á 5 fs. 22½ cts.
Cámbios: sj. Hamburgo, 60 d|v. (banqueros) á 94⅞.
Bonos registrados de los E. U., 4 p.% á 122½ ex-int.
AZUCAR.—Centrífugas 94° á 96° á 5⅞ á 5.9|16.
.. Regular á buen refino 4⅞ á 5.
.. Miel pol. 83° á 90° 4½ á 4⅞ cts.
Se vendieron 600 bocoyes azúcar.
Mieles, base de 50 grados á 17½ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 7½ cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina clases superiores $3.65 á $4 brl.

Lóndres, idem idem

Azúcar centrífuga, pol. 96° á 14|6
Idem regular refino á 11|6
Consolidados á 100⅞.
Descuento, Banco de Inglaterra á 5 p.%
Plata en barras (la onza) á 49.13|16 d.
Pesos mejicanos (idem) á 50 d.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5.39|64 d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 p.% 79 fr. 20 cts.

Habana, Noviembre 26 de 1884.

(Queda hecho el depósito que señala la Ley, y no podrá reimprimirse sin mi permiso.)

S. S. Spencer.

AL GENERAL FAJARDO.

El estado social de Cuba.

II.

La parte que á la Autoridad pública corresponde en la difícil tarea de moralizar á Cuba, está reducida á vigilar y perseguir la inmoralidad en todos los terrenos. Pero esa incumbencia no es propia del Gobernador General de la Isla: pertenece de derecho á la Autoridad judicial, la que á su vez tiene que apoyarse en la policía y en los demás elementos que son sus ordinarios auxiliares.

Sin embargo, si el Gobernador General no está directamente llamado á perseguir y castigar á los delincuentes, no puede negarse que su elevada significación, dentro del organismo político de Cuba, le reviste de facultades suficientes para favorecer á la justicia en el desempeño de aquella funcion; no sólo estimulando el celo de las Autoridades gubernativas, que son las que más naturalmente han de ayudar á los tribunales en su tarea, sino además vigilando á la justicia misma (que también á las veces lo ha menester) procurando extirpar de ella todo elemento mal sano y corrompido.

Es desgracia de todas las instituciones, aun las más nobles y dignas de respeto, la necesidad de ciertos brazos auxiliares, ruedas subalternas de una gran máquina que sin su concurso no podría funcionar: pero en ninguna se percibe esta desdicha con tanta claridad como en la administración de justicia. Nada más puro, ni más santo, ni más augusto que la justicia humana, reflejo de uno de los más esenciales atributos de la divinidad: nada más repugnante, en cambio, que esa cohorte de auxiliares de famélica y torva catadura, en que puede decirse que reposa todo el artificio de aquella altísima institución.

Da pena ver *por dentro* los tribunales de justicia; no ya en Cuba, sino en todas partes: porque eso que los franceses llaman *chicane*, brota, como la mala hierba en los eriales, en donde quiera que hay un Código que aplicar y un juez encargado de esa aplicación. Es el sumidero á donde van á parar las escurriduras de la justicia, feria permanente de torpes cobechos, antro de siniestras conspiraciones contra la ley, y escuela en que se aprende no á cumplirla sino á burlarla con más ó ménos desvergüenza.

La influencia de ese elemento inmoral en la administración de justicia se hace sentir tanto ménos cuanto más digna, laboriosa é inteligente es la magistratura. La razón no es difícil de adivinar: cuando el Juez se abandona, el curial le sustituye; y desde ese momento, á las serenas é ilustradas inspiraciones de la conciencia judicial suceden las sórdidas exigencias de la codicia curialesca ó de otras pasiones no ménos repugnantes: ya la Autoridad no provee, sino firma: y el Juez es simplemente un testaferro, que autoriza, sin conciencia de sus actos, las más escandalosas trasgresiones de la ley. Así se explican muchos fenómenos que de otra suerte serían inexplicables. Así se comprende por qué suelen acertar los que creen que con dinero todo se consigue, como decíamos en nuestro primer artículo sobre la inmoralidad administrativa. Hay muchos tribunales en que los Jueces no desempeñan más funciones que la de firmar á ciegas lo que se le presenta y la de cobrar la paga cuando por casualidad se satisface alguna.

¿Qué justicia puede esperarse en un país en que tales cosas ocurren?

Por otra parte, aun allí donde administran justicia los verdaderamente encargados de administrarla, vemos que suelen faltar á menudo condiciones esenciales para que la opinión pública repose confiada en los sacerdotes de la ley. Ni siempre éstos se recomiendan por la austeridad de sus costumbres, ni cuidan de ponerse á cubierto de la sospecha de parciales; el que está llamado á aplicar las leyes con inflexible rectitud, no puede ni debe vivir en sociedad en idénticas condiciones que los demás: las amistades íntimas, los obsequios recibidos, el trato constante con determinadas personas ó familias que por ventura tienen ó pueden tener asuntos pendientes de su resolucion, privan al funcionario judicial de la serenidad é independencia que necesita para cumplir concienzudamente sus deberes.

Todo esto puede y debe saberlo la Autoridad Superior de la Isla; y cuando tenga la certidumbre de que un individuo del órden judicial ó fiscal no ostenta á los ojos del mundo la respetabilidad, ni el prestigio necesarios para inspirar confianza, debe ponerlo en conocimiento del Gobierno, y aun reclamar la traslación de ese funcionario á otro punto en que tal vez pueda desempeñar mejor sus funciones y conquistarse el respeto de sus conciudadanos.

Hay, por último, una lenidad funesta en el castigo de los delincuentes; y ¡cosa singular! esa lenidad se acentúa grandemente cuando los reos pertenecen á las clases favorecidas por la fortuna. Como si los vagos y estafadores de levita fueran ménos peligrosos para la sociedad que los criminales rudos nacidos del proletariado, existe una propension visible á encontrar dificultades sin número para perseguir á los primeros, al paso que todo es sencillo y hacedero cuando se trata de castigar á los segundos. Aquí señaladamente son muchos los petardistas de camisa limpia que andan sueltos por la calle, no obstante haber estafado fuertes cantidades, pero no como quiera, sino por los medios más notoriamente punibles: y la justicia lo sabe, y lo consiente, y hasta á veces arbitra los más ingeniosos medios para evitarse el disgusto de enviar á la cárcel y á presidio algunos de esos criminales. Funesta lenidad, lo repetimos, porque sobre no estar en armonía con los estrechos deberes de la toga y redundar en su descrédito, deja pasar sin el debido escarmiento delitos tanto más graves y alarmantes cuanto más difíciles de prevenir y de mayor trascendencia al comercio y á las transacciones todas de la vida social, cuya base más firme es la confianza.

Y no es todo corrupción punible; tenemos esa consoladora creencia: hay algo de perversión del sentido moral, algo de atrofia de la conciencia, de que no es responsable el funcionario: porque el virus que determina esa especie de enfermedad del alma se absorbe aquí con el aire que se respira: el espectáculo diario de las mayores infamias, sin que la sociedad indignada proteste contra ellas, acaba por encallecer, digámoslo así, las delicadas fibras de la conciencia. Y hay también (¿por qué no decirlo?) en gran parte de nuestro personal judicial fuertes dosis de ignorancia combinadas con dosis homeopáticas de inteligencia. Parece que, por desdichado acaso, de los ricos veneros de la respetabilísima justicia española han de llegar aquí todas las escorias, y sólo por maravilla algunas escasas muestras de oro de ley.

Es indispensable, pues, poner remedio á este gravísimo mal. Porque los tribunales en todos los países civilizados son el termómetro de la moralidad pública: y política, gobierno, ciencia, riqueza, progreso material é intelectual, todo es posible allí donde existe una administración de justicia independiente, moral é ilustrada: al paso que en donde la justicia se administra mal y los tribunales pierden su prestigio, al desaparecer esa ancha base de la confianza pública, todo órden, todo bienestar, todo progreso legítimo son imposibles.

Nociones de hacienda.

Con el título de "Bonito negocio" publica *La Tarde* de ayer las siguientes líneas:

"Para mejorar la situacion del Tesoro, propone el *Diario* este: arreglar la Deuda y hacer una operacion de crédito.

¿No le parece al *Diario* que lo más acertado sería, tomando por base los ingresos verdaderos, ajustar á ellos el presupuesto de gastos?"

No se ha escrito en letras de molde vulgaridad más grande; ni se concibe semejante ignorancia de los principios más rudimentarios de la Hacienda pública, en quien, por su especial ministerio, figura entre los llamados á dirigir la opinión.

El sistema para ordenar los presupuestos ha preocupado no poco á los hacendistas de todas las naciones civilizadas; y al fin, despues de largas meditaciones, todos han convenido, en que debe empezar por el de *gastos* todo presupuesto bien ordenado.

En la vida del estado ocurre lo contrario que en la del individuo, porque en el estado no obedecen los ingresos á sus esfuerzos físicos y morales ni á su actividad individual; que el estado no pasa de ser una ficcion aunque le llamemos *sér y persona*.

El estado necesita pedir á los particulares parte de su dinero; el estado exige, porque tiene derecho á exigir, una porcion de los ahorros de los individuos que gozan de su proteccion, y á esta *carga* se la llama *impuesto*, y por lo mismo que es *carga*, debe procurar que sea lo más liviana posible.

No puede hacer el estado el cálculo prudencial de un particular; el estado tiene que pedir á los individuos lo que necesite para cumplir sus fines y para pedir lo que ha menester, se ve en la precisión de comenzar por la determinacion de sus gastos necesarios, que estarán en razón directa de los fines que se proponga llenar.

Por eso empiezan siempre todos los presupuestos por los gastos y es arbitrario el método de *La Tarde* y opuesto á la razón á la inteligencia y á lo que enseñan todos los autores de hacienda pública, excepto Toledano, maestro, sin duda, del periódico vespertino.

Y tan es cierto lo que decimos, que aun los particulares que suelen subordinar el presupuesto de sus gastos al de sus ingresos hacen una excepcion: la de la subsistencia. Todo individuo necesita cierta cantidad para comer; si nó se muere; podrá vivir sin hogar, sin ropa, sin la satisfaccion de las necesidades secundarias, pero no puede nadie vivir sin alimento. Pór eso el hombre, convencido instintivamente de esta necesidad primera, cuando no tiene con que satisfacerla pide limosna ó emplea un sistema harto conocido en este país con el nombre de *fuetazo al bodeguero*, lo cual equivale en el terreno de la ciencia á subordinar el presupuesto de *ingresos* al presupuesto de *gastos*, y..... basta de hacienda.

Otra te pego.

Tambien *La Tarde* se muestra sorprendida de que hayamos empleado la palabra *judiciario* en uno de nuestros anteriores artículos y aplicándola en el sentido de *judicial*.

Busque nuestro colega el Diccionario de la Academia, última edicion vendida, página 448, columna segunda y verá que tiene esta significación.

Si la Academia la admite ¿qué delito hemos cometido para no poderla usar?

Malas entendederas

La Tarde comenta un artículo nuestro sobre *la vagancia* y nos convierte en partidarios del sistema de la deportacion gubernativa de los vagos; esto es: nos hace decir todo lo contrario de lo que dijimos.

Como no queremos pensar que nuestro colega por mala fé nos calumnie de este modo, esperamos que vuelva á leer nuestro artículo un poquito más despacio y que rectifique confesando que ha tenido muy *malas entendederas*.

Aclaración.

El edificio perteneciente á las obras del Canal de Vento de que trata *El Triunfo* de hoy, es solamente un pequeño almacen de madera construido en 1860 y que hacía mucho tiempo que amenazaba ruina. Cuando en la visita del domingo vió la derrumbada casita el Excmo. Sr. Gobernador General, nos consta que el Sr. Director de las obras manifestó á S. E. que el Excmo. Ayuntamiento había acordado se trasladasen á otro lugar los efectos allí almacenados, lo que aun no se había efectuado por falta de braceros; y léjos de inculpar á la Excma. Corporación, como, sin duda por haber oido mal, ha dado á entender el redactor del *Triunfo*, el Sr. Director del Canal lo que hizo fué disculparla fundándose en el estado de penuria en que se encuentra el Ayuntamiento, de quien efectivamente dijo que nunca se habia negado á cuanto habia propuesto justa y razonablemente. Conste así para satisfacción, tanto del Sr. Director de las obras como de los Sres. que componen la Corporación municipal.

¡Equidad, señor Fiscal, un poco de equidad!

El número de *El Integrista* correspondiente al dia 13 del actual ha sido llevado á los tribunales ordinarios por el artículo titulado *Vaya usted con Dios, guachinango!* por el suelto de última hora titulado *El pataleo*, y por el primero de la *Colección de tipos*. De modo que pesan tres causas criminales más sobre ese desgraciado periódico.

Pedimos un poco de igualdad en el reparto de latigazos: pues no deja de llamar la atención que figurando entre nuestros adversarios algunos periódicos tan..... ardientes y aún más que *El Integrista*, la prensa conservadora tenga dos periodistas en la cárcel, y *la otra* ninguno. O rigor para todos, ó para todos indulgencia.

Denuncias.

La Fiscalía de Imprenta nos participa haber sido denunciados los periódicos *El Triunfo*, *El General Tacon*, de esta Capital, y *El Crisol*, de Cienfuegos.

Lo sentimos.

Vapor correo.

El vapor correo nacional, que salió de Cádiz el dia 10 del corriente, con escala en Canarias y Puerto Rico, ha pasado por Maternillos á las nueve de la mañana de hoy.

En él viene nuestro querido amigo y correligionario el Excmo. Sr. Conde de la Mortera.

Fuga de Maceo.

De *La Epoca* de Madrid recibida hoy, tomamos lo siguiente.

"Al salir del lazareto de Argel, Maceo y su familia se alojaron en un hotel de último órden llamado *El Universo*. Acompañado por un tabernero, un barbero y un rapatero españoles, visitó la redaccion de *El Radical*, diario francés, donde le hicieron gran acogida, ignorando sin duda que Maceo es separatista, que, como tal, no tuvo escrúpulos en asesinar en Cuba á los oficiales y soldados del ejército cuando la república era la forma de gobierno en España.

Se dió un ponche en honor de Maceo iniciado por un tal Obera, refugiado que se dice zorrillista y que creyó sin duda muy patriótico fraternizar con un enemigo de España. Este personaje pasó una circular convidando á los españoles residentes en Argel á venir á festejar "al bravo caudillo y general republicano" don José Maceo, de la insurreccion de Cuba (textual) en un café-taberna. Los únicos españoles que acudieron á este indigno convite fueron los tres arriba citados. Acudieron, sí, algunos redactores de diarios, parece ser que dieron vivas á Cuba libre y ofrecieron ayudar en su empresa á Maceo.

Estos redactores de diarios franceses de Argel dieronn un gran banquete al susodicho Maceo, asistiendo *diez y seis* personas. Sin embargo, habiéndose, publicado en *El Akbar*, importante diario, un suelto en que se desenmascaraba á Maceo, se calmó el entusiasmo y la comida fué fria y silenciosa. El suelto de *El Akbar* probaba que Maceo no era sino un filibustero, enemigo de un país amigo y por modo alguno un soldado de la libertad republicana.

Nuestro cónsul general protestó ante el prefecto de estas violaciones del derecho internacional, y contra estos procederes, impropios de ciudadanos de un país amigo.

Es absolutamente falso que el gobierno español haya pedido la extradicion de Maceo."

Vapores.

Esta mañana han fondeado en este puerto los vapores siguientes:

Hutchinson, de Nueva Orleans y Key West y *Capulet* de Nueva York, ámbos con carga, correspondencia y pasajeros de los puertos de su procedencia.

El vapor *Capulet* ha demorado su salida para Veracruz hasta las primeras horas de mañana juéves.

Recortes.

Albricias.

La Palanca ha inventado un nuevo color.

Y ha hecho muy bien á fé. Debia el colega, que tiene algo de artista, estar ya cansado de ver solo dos colores: negro, cuando miraba las picardias que hacemos los descendientes de aquellos *colonizadores* que mataban indios *por mor* de las minas de oro; y verde, cuando dirigía su vista á la esperanza ó esperanzas que *acaricia* (usamos este verbo con permiso de *La Tarde*).

***

La monotonía fastidia y cansa. La dulce variedad distrae.

Un nuevo color era necesario.

Pero cual?

El color *lila* se prestaba á maliciosas interpretaciones; el azul era inconveniente; alarmante el rojo; muy clerical el morado; inocenton el blanco y demasiado espresivo el amarillo.

***

La juguetona luz en caprichoso juego de sus rayos, llevó á la retina del colega el suave matiz de la fragante rosa.

Trajo á su memoria el rostro de su amada é iba á decidirse por este color cuando la reflexion puso freno á su deseo.

Verlo todo de color de rosa, era salir de la senda trazada y del plan concebido.

Un periódico liberal de los de aquí y *aínda más* republicano, no puede, en tiempos conservadores, ver las cosas de ese color.

***

Qué hacer? Renunciar al delicado color de rosa? Jamás.

Y aquí del ingenio del colega y su descubrimiento colosal.

Aquí del *color de rosa invisible* que creó en el segundo salon del precioso centro *La Colla de Sant Mus*.

¡Color de rosa invisible!

Dejad que lo saboree un instante.

***

Esto ha inundado de luz y de esperanzas nuestro cerebro.

A semejanza del colega podemos crear mil cosas á cual más bonitas.

Podemos tener un capital de 20 millones de pesos invisibles; hacer gala de un talento invisible y ser amados por una invisible deidad.

Ahora todo va á ser invisible para el colega, hasta la razón.

***

La Tarde no ha inventado ningun color; pero no hay quien saque al organo de Danton de la estrecha senda en que respecto á nosotros se ha metido.

Y siempre, por un raro capricho de la casualidad, le sale respondona la criada.

Olvidando nuestra promesa de ayer (el hombre es débil) copiemos estas líneas del colega, líneas que precisamente siguen á la crítica que de una palabra nuestra hace:

"Si de lo que debieran entender no entienden, ¡que será de los asuntos que solamente *juega* por instinto!"

Jugadores nosotros! Y de asuntos? Vaya. Con permiso de la policía:

Se tallan mil asuntos.
Apunte, colega, apunte.
Y vuelva por otra.

***

El órgano oficial de los autonomistas truena hoy contra la lotería *nacional*.

Se conoce que no *le cae*.

Despues reproduce unas palabras del príncipe Bismark referentes á la independencia de la ciudad libre de Hamburgo.

Vamos; la aficion al queso.

Correspondencia.

Por la vía de los Estados Unidos hemos recibido la siguiente:

Barcelona, Octubre 31 de 1884.

La cuestion de Cuba y la grave crísis económica que está atravesando aquella hermosa y en un tiempo afortunada Isla, tiene ocupada, no sólo la atencion del Gobierno nacional, sino la de todos los hombres pensadores y amantes de la patria, de la cual aquellas provincias forman una parte integrante. La angustiosa situacion á que han llegado allá las fortunas particulares y la Hacienda pública, afecta tambien de una manera más ó ménos directa el bien estar de muchos aquí en la Península, aún fuera de los que tienen relaciones mercantiles con esa Isla.

Cuando se emitieron los Billetes Hipotecarios de Cuba, al pago de cuyos intereses y á la amortizacion de los cuales están afectadas las rentas de las aduanas de esa Isla, el Gobierno nacional dió su garantía á dicho pago y por este motivo estos Billetes fueron aceptados y tomados por muchos con la misma seguridad que una deuda nacional. El interés que ganan y la amortizacion por su valor nominal relativamente próximo, les hicieron estimar mucho y gran número de pequeños capitalistas invirtieron en ellos sus ahorros de muchos años.

A pesar de la garantía nacional que disfrutan y de la regularidad en el pago de los cupones de interés y de la amortizacion en los plazos convenidos, estos Billetes de dos años á esta parte han ido bajando gradualmente de valor, y más rápidamente en estos últimos meses. Esta baja se explica por las noticias cada vez más alarmantes que llegan de Cuba. Es verdad que la garantía nacional les conserva de una depreciacion absoluta, pero aquí se teme, no sin razon, que el hecho de tenerse que hacer efectiva esta garantía afectará el crédito de dichos Billetes y causará entorpecimientos en los pagos y amortizaciones. En efecto, el Banco Hispano Colonial de esta ciudad, mediante una comision de ¼ por 100, es la institucion encargada de efectuar dichos pagos, para lo cual recibe una cantidad cuantiosa de los productos de aquellas aduanas. En el actual anguatioso estado de la Hacienda de Cuba, estas entregas al Banco han llegado á hacer casi imposible el atender á otras necesidadas quizás más imperiosas aún que el pago de esta deuda. De allí que ha llegado á causar una verdadera consternacion la reclamacion de ambos partidos que militan en esa Isla y de los periódicos de todos los matices de que es absolutamente necesario que el Banco Hispano Colonial deje de percibir lo que actualmente recauda si se han de pagar otras atenciones sagradas, sin las cuales es imposible el seguir existiendo aquel gobierno.

Háblase de arreglos por los cuales la amortizacion no se haría tan rápidamente como en la actualidad, pero esto es más fácil pensarlo que realizarlo en la práctica. Si los Billetes Hipotecarios se hallasen solos en manos de unos pocos grandes capitalistas nacionales, quizás no fuera imposible, pero es así que gran número de ellos se hallan colocados en el extranjero, donde no harán efecto los lamentos de esos agobiados contribuyentes. Otro número considerable constituye la fortuna casi en absoluto de muchos en la Península misma que no han de ver de buen grado, despues de recibir la seguridad del gobierno nacional, que por este motivo hayan de afectarse sus caudales. Por estas consideraciones puede comprenderse la imposibilidad absoluta de llegarse al arreglo que con tanta razon reclaman aquellos habitantes.

Y sin embargo, no hay nadie aquí que desconozca la necesidad imprescindible de aliviar las pesadas cargas del Tesoro de esa Isla. Reconócese, por tanto, al gobierno del señor Cánovas del Castillo el terrible dilema de ó tener que faltar al compromiso contraido por la nacion, ó cargar al Tesoro nacional con el pago de una crecida suma que en su actual apremiante estado es casi imposible de satisfacer. Lo primero afectaría no sólo el crédito de los Billetes en cuestion, sino tambien á todos los demás valores nacionales y dificultaría cualquiera operacion de empréstito que pudiera más tarde ser necesaria, la que tendria que hacerse en condiciones altamente onerosas. Porque el hecho es que el haberse realizado el empréstito representado por estos Billetes, fué debido á la garantía nacional que se les dió y no á la renta que producian las aduanas de Cuba. Para el prestamista, el deudor era el gobierno de España, sin que le importase el manantial de donde procedian los recursos con que se les reembolsaban sus caudales, aún cuando no lo ignoraban. Si las aduanas de Cuba no producian lo suficiente ó tenian que aplicarse sus productos á otras atenciones, el gobierno estaba comprometido á suplir la falta que hubiera, y si no lo hacia, su crédito caia por el suelo.

El cumplimiento, empero, de este compromiso traería un conflicto grave á la Hacienda pública de la Península, que con dificultad atiende á sus actuales grandes compromisos, sin echarse encima una nueva carga de tanta consideracion. La dificil situacion en que se halla colocado el Gobierno sirve de arma poderosa á las oposiciones, que siempre exageran las inconveniencias de las medidas que se adoptan aún cuando sean incapaces de ofrecer mejores. Para ellas cualquier arma es buena para desacreditar al partido que ocupa el poder. El partido fusionista que reconoce como jefe al Sr. Sagasta tiene numeroso séquito en Barcelona y periódicos hábiles que lo defienden. Estos hacen coro á sus colegas de Madrid como tambien á toda la demás prensa contraria al Gobierno conservador en pintar como desesperada la situacion de este. La prensa adicta á la actual administracion la defiende valerosamente aunque deja entrever que no son del todo infundadas las alegaciones de sus contrarios.

El hecho es que el Gobierno está íntimamente persuadido de la tirante situacion de esa Isla, la que indudablemente ha afectado la cordialidad de las relaciones entre el ministerio de Ultramar y la presidencia del Consejo. El Sr. Conde de Tejada Valdosera en toda esta cuestion se ha mostrado altamente celoso de los intereses de las lejanas regiones de que está encargado el ministerio que ocupa, y como á veces se hallan dificultades para conciliar dichos intereses particulares con los generales de la nacion, de allí que aseguran los periódicos de oposicion que hay discusiones en el seno del gabinete que se traslucirán en salida de ciertos ministros aún ántes de la reapertura de las Córtes en 15 de Diciembre próximo. Básanse en parte para este pronóstico en lo sucedido recientemente con motivo de un empréstito que no llegó á realizarse. Dicho empréstito tenia por objeto facilitar á la Hacienda de Cuba recursos para el pago de sus atenciones más perentorias, que se habien descuidado á causa de la operacion de las recientes autorizaciones. El clamor de las altas autoridades de esa Isla era cada dia más acentuado y perentorio, y era apoyado por el Sr. Ministro de Ultramar. Se propuso un empréstito, pero los que hubieran facilitado las sumas, exigían la más fuerte y sólida garantía nacional. No encontrando quien aceptase otras condiciones, el Sr. Conde de Tejada insistía en que se diera esta garantía, pero el Sr. Cánovas creyó que serian mayores los inconvenientes que ocasionaría, que los que con el empréstito se trataba de remediar. Concesiones de otro género, sin embargo, hizo el señor Cánovas al Sr. Ministro de Ultramar, consiguiendo así que no entregase su cartera. El presidente del Consejo ha hecho punto de empeño especial el presentar á las Córtes en su reapertura el ministerio en su forma actual, justamente á causa de las declaraciones incesantes de la oposiciones de que en él reina la discordia.

Pero es seguro que entónces todos los elementos de oposicion se servirán de la cuestion de Cuba para atacar duramente al Gobierno. Este sabrá defenderse, pero la discusion no podrá dejar de ser altamente favorable á Cuba, pues en ella se dilucidirán una multitud de cuestiones que por desgracia no solo se conocen imperfectamente á que en la Península sino que suelen despertar poco interés. Puede asegurarse que en las próximas sesiones de las Córtes, al tratarse de las cuestiones de Ultramar no se verán como en las pasadas alejarse de las Cámaras todos los miembros excepto los antillanos y el ministro del Ramo. En ninguna época ha despertado tanto interés la cuestion de Cuba como en la presente, ni desgraciadamente con tanta razon.

NOTICIAS VARIAS.

—Esta mañana se ha hecho cargo interinamente de la Secretaría del Gobierno General, por sustitucion reglamentaria, el Jefe de Administracion de 3ª clase D. Joaquin Ferratgés, que, segun manifestamos en nuestro número anterior, regresó á esta capital de disfrutar licencia, volviendo á su destino en dicha Secretaría, el Sr. D. Antonio Castillo y Oliveres, que en el mismo concepto desempeñaba dicho cargo.

—Con motivo de ser el dia 28 del corriente, cumpleaños de S. M. el Rey, el Excmo. Sr. Gobernador General, ha tenido á bien disponer se recuerde que dicho dia es de fiesta nacional, vacando por consiguiente el despacho de los Tribunales y oficinas del Estado.

—La suscricion de la Colonia Española de los Estados Unidos á favor de la madre del desgraciado marino Gumersindo Mariño, muerto en Long Island, el cuatro de Setiembre último, alcanzaba á la fecha del último correo la suma de 2388 pesos 20 centavos en oro.

—El 13 del corriente ocurrió una fortísima explosion en una fábrica de nitro-glicerina de Delaware Creek, cerca de Toledo, Ohio.

La explosion fué tan tremenda que se oyó sesenta millas á la redonda; la parte del edificio en que ocurrió voló en fragmentos, aprisionando los escombros á algunos obreros que se habian refugiado en otra parte, anticipando el estallido al ver que se había prendido fuego á un cañete que contenía veintiseis libras de nitro glicerina.

De esta parte del edificio la conflagracion se propagó al almacen, que fué á hacer un viaje á la luna empujado por diez toneladas de nitro glicerina que contenía.

Ha sido un verdadero milagro que no hubiese habido desgracias personales.

—En Clear Creek, cerca de Hempstead, Texas, al pasar un tren por un puente, fueron lanzados por un barranco al agua, á causa de la rotura de un carril, tres coches, pereciendo 10 personas y resultando heridas quince más.

—He aquí en qué términos se dá cuenta, en un despacho de Payta del 10 de octubre, del devorador incendio que asoló aquella poblacion.

"Una cuarta parte de Payta ha sido consumida por las llamas anoche.

"La campana de la Iglesia Catedral principió á tocar alarma á las nueve de la noche, y á las doce las llamas habian aumentado considerablemente á consecuencia de un fuerte viento del Sur.

"A las cuatro de la mañana el fuego había consumido toda la línea recta de la ribera del mar, habiéndose extinguido el fuego por falta de material.

"Como siempre la bomba del incendio ha sido inútil, una hora y más se perdió de tiempo para hacerla funcionar; como cincuenta casas y algunas instituciones han sido consumidos. Las pérdidas se valúan en 50,000 soles de plata.

—Un italiano ha construido recientemente un aparato telegráfico que ofrece grandes ventajas sobre los conocidos de Morse, Hughes y Wheatsthone. El más perfeccionado de éstos no trasmite más de 1,300 palabras por hora; el inventado en Italia, segun los periódicos de este país, puede trasmitir hasta 10,000.

—Leemos en *Las Novedades* de Nueva York que, "el Capitan General de Cuba ha dado las gracias á nuestro Cónsul en Nueva York por el celo y éxito con que, hasta ahora, ha desbaratado los planes y complots de los laborantes cubanos allí residentes."

Nosotros que por nuestra inmediacion al lugar de los hechos podemos apreciar todo el valor de los contínuos y buenos servicios del Sr. Suarez Guanes, aplaudimos ese acto de justicia de la primera Autoridad de Cuba. El digno Cónsul General de España en Nueva York ha dado pruebas, desde su llegada, de una energía sin igual y de la mayor vigilancia siempre que se ha tratado de descubrir y burlar los planes de los enemigos de nuestra pátria.

Por ello es acreedor al agradecimiento y aprecio de nuestro Gobierno y de todos los españoles."

—En el Gobierno General se solicita á D. Ignacio Mendiver, para entregarle una carta del Ministerio de Ultramar.

—El Círculo Militar celebrará Junta general de oficios el domingo 7 del próximo mes de Diciembre, para eleccion de nueva Directiva.

—El domingo último llegó á Cienfuegos el Gobernador Civil de la provincia de Santa Clara, Sr. General Esponda, acompañado de su Ayudante Sr. Marií.

—Tan abundante ha sido en el litoral de Sagua la pesca en estos últimos dias, que llegó á ofrecerse la arroba de buen pescado hasta á treinta y cuarenta centavos billetes.

—La obra de *Cirujía Dental* escrita por el activo é inteligente Dr. Villarraza, ha sido aprobada por la Sociedad Odontológica, y será impresa por cuenta de esta Sociedad.

—Dice el *Correo de la Tarde* de Matanzas:

"Los vecinos de la playa, los hacendados de la jurisdiccion de Camarioca, ni nadie se atrevía á salir al campo algunas veces, al pensar en Roselló, tal era el temor que imponia este bandido, y hay sin embargo personas que creen que los jueces se han de ocupar del hecho de su muerte como si se tratara de un ciudadano útil y honrado.

Roselló como quiera que haya sido muerto, el que lo mató merece un premio, en nuestro concepto, y lejos de molestar á nadie en lo más mínimo, los ilustrados jueces siendo como era público y notorio su personalidad, se cuidarán única y exclusivamente de identificar su persona y conocer la verdad.

La muerte del Sr. Pargas es la que seguramente habrá dado lugar á que se haya llamado á declarar á todo el que pueda esclarecer el hecho. Pero la de Roselló y el Coruñés, no lo crean los que se hacen la ilusion de que dichos hombres por su valentía eran considerados por nadie, más que como unas fieras."

—El sábado por la tarde como habíamos anunciado, verificose el entierro del Sr. don Manuel Santos Pargas.

Un numeroso grupo de amigos de la familia acompañó el cadáver á su última morada, dando así una prueba del aprecio que en vida tenia el finado."

—La escuadra inglesa que ayer llegó á Gibraltar, al mando del vice almirante duque de Edimburgo, se compone de los siguientes buques:

Minotaur, con 861 tripulantes, 17 cañones, 10.690 toneladas y 1.350 caballos de fuerza; *Agincourt*, con 840 tripulantes, 17 cañones, 10.690 toneladas y 1.350 caballos de fuerza; *Northumberland*, con 825 tripulantes, 27 cañones, 19.780 toneladas y 1.350 caballos de fuerza; *Sultan*, con 680 tripulantes, 12 cañones, 9.200 toneladas y 1.250 caballos de fuerza; *Achiles*, con 760 tripulantes, 16 cañones, 9.830 toneladas y 1.250 caballos de fuerza; *Neptune*, con 608 tripulantes, seis cañones, 9.310 toneladas y 800 caballos de fuerza.

Es decir, seis buques de guerra con 95 cañones y 4 583 tripulantes.

—En opinion del *Diario*, de Cienfuegos, en los momentos actuales en que tanto se habla de las pretensiones de las Antillas inglesas que quieren formar parte del dominio del Canadá, es interesante saber la cantidad del azúcar que se importó en las provincias canadiensas en el año que finalizó en 30 de Junio último.

Esa cantidad, segun datos muy autorizados y de carácter oficial, ascendió á 68,866 toneladas, en esta forma:

De las Antillas inglesas.....	25,334
De Cuba y Puerto Rico.....	17,822
De la Guyana inglesa.....	18,230
Del Brasil.....	7,580

El consumo del Canadá, á juicio del colega, no es suficiente para la produccion de las Antillas inglesas, las cuales cosechan anualmente en junto sobre 260,000 toneladas, y su deseo de unirse al Canadá, en la esperanza de salvar la crísis que sufren, no presenta de ningun modo las ventajas que se complacen en señalar.

—En Trenton, New Jersey, se ha quitado la vida, disparándose un tiro en la sien, el reverendo Henry S. Williamson, rector de la Iglesia protestante episcopal de San Pablo, hombre de sesenta años y muy querido de sus feligreses.

En su cadáver se hallaron dos cartas, una con la advertencia "extrictamente privada," para el tesorero de la Iglesia, y otra para el mañidor, pidiéndole se encargue de su entierro.

No se sabe á qué atribuir resolucion tan desesperada en persona de tanto asiento. Se dice que las cuentas de la iglesia están al corriente y el finado pagó todas sus deudas.

—Las lluvias torrenciales que tuvimos en los últimos dias de la semana próxima pasada y en los primeros de la actual, dice *La Situacion*, de Isabela de Sagua, impiden que muchas fincas comiencen sus operaciones de molienda el primero de Diciembre, como se esperaba; si el tiempo lo permite, algunos comenzarán sus trabajos sobre el 10 del próximo mes y la generalidad lo harán del 20 al último del mismo.

El estado de los campos es asombroso, y si se muele toda la caña podemos esperar con fundamento una zafra espléndida, acaso mayor, que todas las anteriores.

En cuanto á recursos, los hacendados, aunque no muy holgados, van allegando lo preciso para comenzar la campaña, y puede darse por seguro, que no por falta de elementos dejará ninguno de moler.

—Segun leemos en el último número de *Las Novedades*, de Nueva York, nuestro celoso cónsul en Amberes, ha llamado la atencion de los gobernadores de Cuba y Filipinas sobre las numerosas falsificaciones que se hacen allí de las marcas y clases de nuestros tabacos de ámbas procedencias.

Para atenuar este mal, recomienda dicho cónsul la conveniencia de que nuestros fabricantes de tabaco tengan presente el artículo 5º del tratado hispano belga de 1870, el cual garantiza la propiedad de las marcas y de las etiquetas que las distinguen, siempre que el interesado deposite dos ejemplares de los mismos en la secretaría del tribunal de Comercio de Bruselas, que es lo que descuidan hacer casi todos, á pesar de que esta formalidad esencial, evitaría una vez llenada, la falsificacion.

—Sucesos de ayer:

En la Calzada del Monte, fué detenido un individuo blanco por haber herido en la cabeza á otro de igual clase, con una piedra.

—En un bodegon de la Calzada del Monte, dos individuos blancos tuvieron una reyerta, saliendo uno de ellos con una contusion en la boca; ambos fueron conducidos al Juzgado Municipal.

—Al fondo de la Iglesia del Santo Angel, fue encontrado junto al muro un niño recien nacido, el cual fué recojido y presentado al Juez Municipal de Belen, se ignora la procedencia de la criatura.

—A una Sra. vecina de la calle de las Lagunas núm. 23 le hurtaron de el escaparate de su habitacion varias prendas de ropas, prendas de oro, cubiertos de plata, 350 pesos oro y 40 pesos billetes, ignorándose quienes sean los autores.

—El dia 24 de Noviembre se han recaudado en la Administracion Económica, por consumo de ganado $2 230-50 centavos, siendo el total hasta la fecha $166,335-75 centavos.

—En la Administracion Local de Aduanas se han recaudado el dia 25 de Noviembre por derechos de importacion, exportacion, multas, comisos, depósito mercantil, interés de pagarés ó ingreso á depósito sobre impuestos de bebidas y 25 cts. de cabotaje y tonelaje:

En oro.....	$16,520-94

miento cazadores de Tetuan, número 17, que perecieron en la accion de Castellon de Ampúrias, peleando contra las huestes carlistas.

El templo estaba adornado con armas y atributos de milicia.

El coronel del regimiento, señor D. José Ortiz Borrás, tributa todos los años este recuerdo á sus malogrados compañeros, que eran el comandante señor Tarascon, el capitan D. Luis Marin Rute, y los tenientes señores Velasco y Ponte de Leon.

Presidió el duelo la señora viuda é hijos del capitan señor Marin Rute.

Todos los jefes y oficiales del regimiento honraron con su asistencia este acto religioso.

—Con objeto de embarcarse el dia 10 para Puerto Rico, mañana saldrá para Cádiz el nuevo gobernador general de la pequeña Antilla, general Daban.

GACETILLAS.

Sociedad de Conciertos.—El domingo último dió su primera sesion de Noviembre ante distinguida y numerosa concurrencia, mereciendo algunos números los honores de la repeticion. De esta deferencia fué objeto el lindo *Mosdico* de la ópera "Mignon," arreglio del maestro Anckermann.

El dia 30, domingo, se celebrará la sesion de Noviembre con un programa variado y selecto, en el cual figuran un arreglo de *Hugonotes* del maestro antes citado y la tierníslima *cántiga morisca*, nominada "Adios á la Alhambra."

Con lo dicho, y con decir
que irán cien sílfides bellas
de cabello de azabache
de dentadura de perlas,
de lábios de carmin puro,
de leve cintura esbelta,
de ojos que mirando matan
sin que ninguno los prenda,
queda dicho que el Concierto
de una música tan tierna,
tan dulce, tan juguetona,
tan sublime, tan soberbia,
se verá favorecido
por una gran concurrencia
distinguida, aristocrática,
séria, elegante y selecta.

San Eulogio.—Este antiguo y acreditado colegio para señoritas, que no necesita más elogios que su envidiable reputacion, ha sido trasladado de la calle de *Dragones* 43, á la de Manrique, 138, entre *Salud* y *Reina*.

Sepan esta mudanza
los padres de familia,
que es cosa conveniente
para el que tiene hijas,
saber donde se educan
mientras que sean niñas,
para que sean luego
muchachas formalitas,
despues esposas fieles,
y luego madres dignas.

Espectáculos.—Hoy en Tacon "Napoleon en Milan," traduccion de "La Fille du Tambour Major."

En Albian la primera representacion del drama las "Esculturas de Carne" y la pieza "Robo y envenenamiento."

En Cervantes, "El consejo de los diez," "Música clásica" y "Como está la sociedad."

Y en Pubillones, funcion variada.

Gas hidrocarburado.—Nos dicen: "Habana 26 de Noviembre de 1884.

Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA: Muy Sr. nuestro: Contando con el beneplácito del Reverendo Padre Rector del Real Colegio de Belen, tenemos el honor de invitarle á que presencie la inauguracion del nuevo alumbrado *Gas Hidrocarburado* de nuestra invencion que tendrá lugar en dicho Colegio el 26 del corriente de 6 á 9 de la noche.

Esperando de su fina atencion nos honre con su asistencia, nos ofrecemos de V. con la mayor consideracion y respeto afmos. S. S. Q. B. S. M.—*Sanchez y Jimenez.*"

El método de alumbrado
del gas hidrocarburado
es una buena invencion;
honor al que lo ha inventado;
iré á la inauguracion.

Catálogo modelo de libros.—De tal podemos calificar el que muy pronto repartirá á sus favorecedores y á todo el que lo solicite, el conocido librero *D. Miguel Alorda*, O'Reylli 26, cuyo inventario contendrá obras de Medicina y Literatura, sumamente abundante en las primeras y en las segundas; teniendo esas obras el mérito de haber sido escogidas por una persona muy entendida en ámbas materias.

Se espera que el establecimiento del Sr. Alorda se llene de concurrencia extraordinaria apenas aparezca ese catálogo modelo de libros.

Alorda tiene, cosa es segura,
cuanto se ha dicho de algo profundo
en Medicina, Literatura
y demás ciencias que hay en el mundo.

Curioso mueble. — "Hemos tenido ocasion de ver un mueble, hecho con verdadero gusto artístico, destinado á los productos con que la afamada fábrica de tabacos y cigarros *La Corona*, concurrirá al gran certámen de la industria que ha de celebrarse en Nueva Orleans, el próximo Diciembre.

Es el mueble una columna de órden corintio, formada con otras seis de órden toscano é igual número de frentes cubiertos de cristales con inscripciones alegóricas.

Entra en la construccion gran variedad de vistosas maderas del país, siendo la base el departamento donde están colocados los envases comunes. La parte interior de los frentes se compone de pequeñas divisiones en las que resaltan los tabacos, cajetillas de cigarros y paquetes de picadura, colocados con exquisito órden y maestría; artículos de calidad y confeccion tan excelentes, que han de llamar la atencion del Jurado.

Mide el referido mueble 3 70 metros de longitud.

Como complemento de esa curiosa obra, cuyos pormenores se presentan á la vista, mediante un mecanismo ingenioso y sencillo, descansa sobre el capitel una hermosa corona que simboliza el título de la casa.

La idea de la obra se debe al inteligente conducño de *La Corona*, D. Segundo Alvarez y al modesto é ingenioso artesano Don Cárlos Rojas la construccion.

Reciban ámbos, y la importante industria del tabaco nuestros plácemes."

Leida esta descripcion,
ví el mueble, y á la verdad,
es una preciosidad
de elegancia y construccion.

La Francia.—¿Qué es la Francia?

—Un notable establecimiento situado en la calle del Obispo, esquina á Aguacate.

—¿Qué son *Los Estados Unidos?*

—Otro suntuoso establecimiento que radica en la calle de San Rafael, esquina á Galiano.

—¿A qué *giro* se dedican esas dos honras del comercio de trapos de la Habana?

—Pues se lo diré á usted en verso.

Tienen chaquetas de punto
á seis pesos, la mitad
de lo que, generalmente,
los otros las suelen dar;
sombreros de caballeros
muy baratos; ademas
unos olanes muy finos
á real, señores, á real;
buenas lanas *rebajadas*
que es una barbaridad
lo baratas que se venden;
un millon, ó acaso más,
vestiditos para niños
que casi gratis se dan;
el *surah* francés de á peso,
á dos reales.... ¡qué *surah!*;
de lanas para señoras
hay una *sinfinidad*
á tres realitos, que en
lo que hay que ver y mirar;
buenas *creas especiales*
á siete pesos no más
la pieza de veinticinco
varas cubanas, lo cual
á cualquiera que se diga
lo tomará por *canard;*
servilletas, toallas, medias,
camisetas..... á mitad
del precio que todo el mundo
por esas tiendas los dá;
olan crudo, á real la vara;
chalinas encaje, á real
mantas seda, á medio peso
á real el buen *chacona;*
en fin, son escandalosos,
son una monstruosidad
los precios que esas dos casas
nos ofrecen..... ¡Sds! ¡Allá!
Esos *Estados Unidos*
todos con brio asaltad;
á esa *Francia* baratísima
id en tumulto á comprar;
aprovechad la ocasion,
la locura aprovechad
de esas tiendas, y allá ellas
si se quieren arruinar.

La Legitimidad.—Es altamente satisfactorio contemplar al lado de tantas desdichas y del general abatimiento, muestras evidentes, pruebas de lo que pueden la inteligencia industrial, el trabajo asiduo y la poderosa iniciativa de algunos individuos.

En esto pensaba el gacetillero mientras recorria los vastos, limpios y ventilados talleres de la fábrica de cigarros *La Legitimidad*, propiedad del Sr. D. Prudencio Rabell, que pertenece á ese linaje de hombres que, á fuerza de talento, honradez y perseverancia, han logrado encumbrarse desde las modestas alturas de la medianía á las elevadas regiones donde la fortuna prodiga á los elegidos consideraciones y dinero.

La Legitimidad es una fábrica bien ordenada y admirablemente dirigida.

Los departamentos destinados á almacenes, depósitos y caballerizas, son modelo de limpieza. Suelos, paredes, estanterias, columnas, techos.... todo respira aseo y elegancia.

El taller de envases está muy bien entendido; los depósitos de tercios de tabaco son grandes y están cuidadosamente á cubierto de la accion funesta del aire húmedo.

Un precioso motor á gas, horizontal, de la fuerza de ocho caballos, pone en movimiento el *limpiador* y las ingeniosas máquinas de picar tabaco, ya para picadura ordinaria, ó ya para la conocida por picadura de hebra.

—¿Dónde está la *paila?* preguntó el gacetillero á D. Prudencio.

—Aquí no hay *paila*, me dijo sonriendo bondadosamente; este motor es atmosférico y no necesita la profusion del vapor. Se hace el vacío tras una de las caras del piston por la combustion del hidrógeno bicarbonado, y entónces el peso de la atmósfera hace andar á la máquina.

—Muy bien; dije; y entónces, ¿no habrá explosiones?

—Nó, porque no hay *paila*.

—¿Ni habrá incendio?

—Nó, porque no hay fuego

—¿Y cuánto gasta V. de gás para hacer andar esto?

—75 centavos de peso por hora.

—¿Y con *paila* y carbon?....

—Gastaria mucho más.

—¿Y dónde está el fogonero?

—Este motor no lo necesita

.....

Unos momentos de silencio.

—Ahora le voy á enseñar á Vd. los salones de elaborar cigarillos y los que se destinan á meterlos en cajetillas.

—Yo me habia figurado que eso se hacía en casa de los obreros.

—No, señor; eso se hace con algunas clases.

Como advirtiese el gacetillero el poco ruido que se notaba, y eso que ibamos acercándonos á los talleres citados, preguntó á D. Prudencio:

—¿Tendrá Vd. pocos obreros hoy? ¿Verdad?

En aquel momento llegamos á punto; de improviso se presentaron ante nuestros ojos los salones de hacer cigarrillos.

—Vea Vd., dijo el señor Rabell; no son tan pocos los que hay; pasan de quinientos.

—Me desconbrí en aquel templo donde se rinde culto al trabajo, donde se arrancan quinientas familias á la miseria y á la vagancia.

—¿Cuántos cigarrillos hace cada cigarrero al dia?

—Segun y como; lo comun es que haga tres mil cigarrillos; media tarea.

—¿Y cuanto pesa media tarea?

—5 libras y seis onzas

Los que metian en cajetillas los cigarrillos trabajaban con una velocidad vertiginosa.

La operacion de empaquetar los *cigarros*, sorprendió mucho al gacetillero, por la sencillez de la máquina empleada.

—¿Cuánto ganan estos empaquetadores?

—5 pesos uno con otro.

El gacetillero abrió cuatro palmos de boca, y dijo:

—¡Quién supiera empaquetar!

Cuando el gacetillero se despedia de don Prudencio Rabell, iba el pobre muchacho maravillado de lo que habia visto.

—¿No se dedica Vd. á la política? preguntó á Rabell.

—¡Lo ménos que puedo! contestó alegremente.

El gacetillero vió que un jóven le traia varias cajetillas.

—Hágame el obsequio de aceptarlas, dijo bondadosamente el propietario.

—Gracias; respondió el gacetillero; yo no fumo.... cigarrillos.

El gacetillero se alejó pensando en los hombres que, como D. Prudencio Rabell, piensan lo ménos que piensan en política y lo más que piensan en sus negocios.

Servicio de la Plaza. — Hé aquí el servicio de la plaza del dia 27.

Jefe de dia.—El Tte. Coronel, del cuarto Batallon de Voluntarios, D. Jo é de Pando.

Visita de Hospital.— Batallon Artillería.

Capitanía General y Plazada.— Cuarto Batallon de Voluntarios.

Hospital Militar.—Batallon Ingenieros.

Bateria de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la Plaza, D. Manuel Fernandez.

Imaginaria en idem.—El 3º de la misma D. Francisco Sobredo.

Buchu-Paiba —Cura rápida y completa de todas las enfermedades molestantes de los riñones, la vejiga y la Orina. En venta por los Boticarios. José Sarrá. Habana, Unico Agente para Cuba.

Consejo á las madres.—EL JARABE CALMANTEDE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de lo denticion. Proporciona alivio inmediata al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la denticion ó otra causa.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía de Zarzuela.—Empresa Arcarez Pelon y Cª—Juéves 27: la zarzuela en 3 actos: *Napoleon en Milan.*

ALBISU.—Compañía dramática, dirijida por el primer actor D. Leopoldo Buron.—Juéves 27.—El drama titulado: *Las escultuvas de carne.*

CERVANTES.—Funciones por tandas.—A las 8, las 9 y las 10. Baile al final de cada acto.

CIRCO DE PUBILLONES.—Calle de Zulueta esquina á Neptuno.—Compañía ecuestre y acrobática. Coleccion de animales sábios.—Funcion diaria y dos los dias festivos y domingos.

DE OFICIO.

Junta de la Deuda de la Isla de Cuba.—Contaduría.

Satisfechos en los primeros dias de mes gran parte de los cupones vencidos de las deudas de amortizable y de annualidades, se han alterado las horas de despacho, señalándose desde el 12 del corriente de 11 á 1 de la tarde para la entrega de carpetas, y la de 2 y media á 3 para la recogida de las mismas despues de ultimadas.

Lo que se hace público por este medio para conocimiento de los interesados.

Habana 10 de Noviembre de 1884.—El Contador, *Gerónimo Acosta.*

Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

Para un asunto de la mayor importancia se convoca á las señoras Dª Dolores Ugarte Dª Mariana y D. Domingo de Sotolongo y Ugarte, con el fin de que concurran á esta Administracion Principal, donde se les notificará un acuerdo que les interesa.

Habana, 22 de Noviembre de 1884.—*J. Roda.*

El Excmo. señor Gobernador General á propuesta de la Intendencia General de Hacienda y en vista de instancia presentada por el señor Síndico del gremio de Litografías se ha servido disponer por decreto de 28 de Octubre último, inserto en la *Gaceta* del 31 del mismo mes lo siguiente: 1º Se dejan sin efecto los epígrafes números 37 y 38 de la Tarifa cuarta de las establecidas para el cobro de la contribucion industrial. 2º En su lugar se adicionarán los siguientes epígrafes á la Tarifa tercera.—Art. 57. Talleres de Litografía. Los que posean cualquier número de prensas de imprimir, movidas con fuerza de vapor. Pagarán cada uno: En la Habana 110 pesos. En las poblaciones de 1ª clase 75 pesos. En las demás 30 pesos.—Art. 58. Talleres de imprimir. Imprentas. Los que posean cualquier número de prensas movidas con fuerza de vapor ó de ruedas voladoras impulsadas á mano, llamadas, cigüeñas. Pagarán cada uno: En la Habana 110 pesos. En las poblaciones de 1ª clase 75 pesos. En las de 2ª, 3ª y 4ª, 55 pesos. En las demás 30 pesos.—Art. 59. Talleres de imprimir sin motor de vapor ni voladora. Se pagará por cada una prensa de pedal ó de mano para trabajos de imprenta, litografía ó timbrar papel. En la Habana 10 pesos. En las poblaciones de 1ª clase, 8 pesos. En las demás 6 pesos.—Nota: Contribuirán con estas cuotas los industriales ó particulares que se sirvan ó empleen estas clases de prensas aunque sean para trabajos propios."

Lo que se inserta en los periódicos de la localidad con el fin de que los interesados se presenten en esta Administracion á rectificar sus declaraciones con arreglo á lo dispuesto en el anterior decreto, dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha. Habana 13 de Noviembre de 1884.—*Pablo Roda.*

Existiendo un crecido número de recibos de contribucion por los ejercicios de 82 á 83 y de 83 á 84, pendientes de realizar por haber sido hasta la fecha inútiles todos los esfuerzos que para su cobro se han llevado á efecto, principalmente por los conceptos de albeiterías, puestos de frutas, aves, huevos y pescado frito; puestos y baratillos, en el Mercado de Tacon, camicerías, limpia botas, agentes de negocios y de periódicos capataces de muelle, embarcaciones, herrerías, tabaquerías al menudeo, armerías, barberías, lecherías, trenes de lavado, juegos de bolos, &a., así como tambien por las profesiones de médicos, abogados, procuradores, escribanos, dentistas, corredores, maestros de obra, &a; y considerando esta Administracion, que es imprescindible y necesario tomar una enérgica medida que ponga término al abuso que se viene observando, se pone en conocimiento de los contribuyentes morosos que en el plazo improrogable de diez dias, á contar desde esta fecha, acudan á cubrir sus adeudos y recargos en la oficina de Recaudacion; en la inteligencia, que de no verificarlo, se verá esta dependencia en el sensible caso de cumplir con lo que se ordena en el inciso 2º del artículo 4º de la Instruccion de 1867 vigente para 25 p% y 10 p%, que dispone se impida el ejercicio de la industria ó profesion al contribuyente que en 1º de Julio de cada año no acredite tener satisfecha la cuota que le fué impuesta en el anterior.

Habana Octubre 16 de 1884.—*Pablo Roda.*

Extendidos los recibos de réditos de Censos de Regulares, correspondientes al mes de Octubre próximo pasado, se avisa á los censatarios, para que se presenten á satisfacer su importe en la Seccion de Recaudacion de esta Administracion, ántes del dia 30 del corriente mes; pues desde dicha fecha se verificará el cobro por la via de apremio.

Habana 8 de Noviembre de 1884.—El Administrador, *Pablo Roda.*

Habiéndose dispuesto por esta Administracion que se celebre de nuevo la Junta para el exámen del reparto y juicio de agravios del gremio de "Agencias de pompas fúnebres," se convoca á todos los industriales que componen el mismo para dicho acto, el que tendrá lugar el dia 29 á las 7½ de la mañana en el local que ocupa esta Administracion.

Lo que se anuncia para general conocimiento, advirtiendo que cualquiera que sea el número de los agremiados que concurran al acto se constituirá el Jurado y se resolverán las reclamaciones.

Habana 22 de Noviembre de 1881.—*Pablo Roda.*

Contaduría General de Hacienda de la Isla de Cuba.

Por virtud de la convocatoria de esta Contaduría General, con objeto de proceder á la impresion de 200 cuentas de Rentas públicas, 300 carpetas y 10.000 relaciones para el servicio de la misma, ha presentado sus proposiciones el dia 20 del actual los señores siguientes:

Sres. Soler, Alvarez y Cª... $ 75 oro.
D. José Perez..... 84 "
D J. Prieto..... 99 "
D. A. Chao..... 144 "

Y aceptada la primera como más beneficiosa al Tesoro, se pone en conocimiento del público para satisfaccion de los señores licitadores

Habana, 24 de Noviembre de 1884.—*Aníbal Arriete.*

Junta de la Deuda de la Isla de Cuba.

CONTADURIA.

Dispuesto por por el Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda que el dia 3 del mes próximo se abra el pago del 7º cupon de la Deuda Amortizable al 1 p% que vence en 1º del mismo, se anuncia al público por este medio, á fin de que los tenedores de dicha deuda presenten en esta Contaduría, de 11 á 2 de la tarde de todos los dias hábiles, los cupones para los efectos de taladro y expedicion de carpetas, que podrán recoger de 3 á 4 de la misma tarde.

Habana 20 de Octubre de 1884.—*Gerónimo Trueba.*

Tesorería General de Hacienda.

Estado que demuestra el movimiento de fondos en monedas de plata durante el mes de Octubre de 1884.

Existencia en caja el dia 1º.....$		15476 ..
Depósitos.....	8792 78	
Remesas de la Administracion de Hacienda de la Habana.....	7247 11	
Idem de la de Pinar del Rio.....	2000 ..	
Idem de la de Matanzas.....	10900 ..	
Idem de la de Santa Clara.....	0000 60	
Idem del Banco Español por contribuciones.....	5000 ..	41040 49
Total.....$		56516 49
Pagos por personal y material.....	46135 62	
Idem por remesas á provincias.....	1009 75	47145 19
Existencia para el mes de Noviembre.$		9371 30

Habana Noviembre 5 de 1884.—El Tesorero General, *José Rodriguez Correa.*

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento

Seccion 2ª—Hacienda.

Adjudicado por el Excmo. Ayuntamiento á favor de D. Bernardo de Vega y Toraño el remate de la recaudacion del arbitrio "Vendedores ambulantes" durante el actual año económico, con sujecion al pliego de condiciones y tarifa publicados en el *Boletin Oficial* de 8 del actual, y dispuesto por el Sr. Alcalde Municipal Presidente quede abierta la cobranza del primer semestre corriente en la oficina del Rematador, sita en Egido 2 (accesoria por Corrales), desde mañana 25 hasta el 15 de Noviembre próximo, de 6 de la mañana á 6 de la tarde, se hace público por este medio para general conocimiento; en concepto de que los causantes del arbitrio que no ocurran á satisfacerlo dentro del plazo señalado y se les encuentre ejerciendo su industria; incurrirán en el recargo fijado en el artículo 13 del referido pliego,—sin perjuicio de las demás acciones que con arreglo á este puedan asistir al Rematador.

Habana, Octubre 24 de 1884.—*Agustin Guajardo.*

Espeditos los recibos de censos de plumas de agua concedidas desde el mes de Junio hasta esta fecha, el Sr. Alcalde Municipal interino, ha dispuesto que la cobranza de los mismos se verifique en la oficina de recaudacion respectiva, que se halla en la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento, durante el plazo de *veinte dias*, que vencerán el dia 1º de Noviembre del corriente año, y terminado que sea, procederá el Recaudador á cobrar á domicilio durante *treinta dias*, en la inteligencia de que ya satisfagan los contribuyentes sus adeudos en su domicilio, ya lo efectúen en la oficina ántes nombrada, miéntras trascurra el segundo plazo, lo mismo que cuando no satisfagan sus cuotas sino por la via de apremio, hayan sido ó no notificados anteriormente, sufrirán el recargo del 2 por ciento, y vencidos ambos términos, se hará la cobranza precisamente por la vía de apremio con los demás recargos consiguientes, como se dispone en el Reglamento de recaudacion. Habana Octubre 13 de 1884.—*Agustin Guajardo.*

"Venciendo mañana el plazo señalado para el pago del primer semestre actual del arbitrio de "Vendedores ambulantes," el Sr. Alcalde Municipal ha acordado conceder uno nuevo é improrogable de tres dias, con objeto de que los causantes del arbitrio ocurran á la oficina de Recaudacion sita en Egido nº 2 (accesoria por Corrales) á satisfacer las cuotas que les correspondan con sujeccion á la tarifa aprobada por R. O. de 15 de Junio de 1883 y pliego de condiciones inserto en el Boletin Oficial de 8 de Octubre próximo pasado, en la inteligencia de que desde el dia 18 del corriente sufrirán los vendedores ambulantes comprendidos en la tarifa antes citada que no hubiesen efectuado el pago los perjuicios y recargos previstos en el pliego.

De órden de S. S se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, Noviembre 14 de 1884.—El Secretario, *Agustin María Guazardo.*"

Intendencia General de Hacienda.

Por el correo del 18 de Setiembre último, se ha recibido en el Gobierno General la Real Orden siguiente:

"Ministerio de Ultramar.—Número 13 0.—Excmo. Sr.:—Con esta fecha comunico al señor Ministro de Estado la Real Orden siguiente:—Excmo. Sr.:—Examinada por este Ministerio la reclamacion del representante de Francia, sobre que se apliquen al comercio y navegacion de su país con las islas de Cuba y Puerto Rico, los beneficios concedidos á los Estados Unidos de América, como consecuencia del acuerdo con los mismos en 13 de Febrero último. Visto su artículo primero y tambien el 14 y 21 del pacto que existe entre Francia y España; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se manifieste á V. E., que este ministerio entiende que existe á Francia perfecto derecho para gozar de los beneficios concedidos á los Estados Unidos en el último convenio y por lo tanto, á la tercera columna del Arancel de Cuba y Puerto Rico á los productos y procedencias francesas.—De Real Orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 26 de Agosto de 1884.—*Tejada.*"

Y puesto el cúmplase por el Excmo. Sr. Gobernador General, se publica en la *Gaceta* oficial para general conocimiento.

Habana, Octubre 31 de 1884.—*Lúcas García Ruiz.*

INTERES PERSONAL.

ASOCIACION
DE
DEPENDIENTES DEL COMERCIO de la Habana.

SECCION DE INSTRUCCION.

SECRETARIA.

Segun acuerdo de la Directiva y por ofrecimiento gratuito del Sr. D. J B. Bravo, queda abierta en este Centro una cátedra de *Poética con nociones de literatura y Declamacion.*

Lo que se hace público para que los Sres. asociados que deseen matricularse, puedan hacerlo en esta Secretaría. Habana Noviembre 25 de 1884.—El Secretario, *Julio M. Roig.* 1656—P—54821

ASOCIACION
DE
DEPENDIENTES DEL COMERCIO de la Habana.

SECRETARIA.

Rescindido el contrato con la farmácia de *Santo Domingo*, desde el dia 1º del próximo mes de Diciembre, los Sres. asociados se surtirán de las medicinas que les receten los Sres. médicos de la Asociacion, en la farmácia de la Casa de Salud *La Purísima Concepcion* Alejandro Ramirez nº 6, propiedad de la Asociacion.

Lo que se hace público segun acuerdo de la Directiva. Habana Noviembre 26 de 1884.—El Secretario, *M. Paniagua.* 1657—P—54821

LOTERIA DE MADRID
Billetes de Navidad.
AL COSTO de FACTURA.
Salud 2 y Teniente-Rey 16.
1 59—BP—724811

CASINO ESPAÑOL
de la Habana.

En la Contaduría de este Instituto está de venta, ya en partidas grandes ya en pequeñas, la existencia de periódicos viejos, en buen estado, al precio de 2 y 3 pesos la arroba, segun tamaño. Horas para la venta de 7 á 9 de la mañana. G

REFINERIA de AZUCAR DE CARDENAS.
AVISO
á los Sres. consumidores.

Los pedidos de los excelentes productos de esta fábrica, deben dirijirse en lo sucesivo á los comisionistas en esta plaza Sres. Alba y Cª, **Oficios 34** y Sres. Barco, Horna y Cª, **Obrapía 10** y **Aguila 118**.

Al por menor en todos los establecimientos de víveres de esta capital y pueblos del interior.

Habana Setiembre 5 de 1884.
1304—P—414811

LA ANTORCHA
Fábrica de Tabacos y Cigarros
de Cárlos Nibot y Cª

Recomendamos al público en general los exelentes cigarros de esta marca, elaborados con buen papel y rama superior de Vuelta-Abajo.

30 cajetillas por un peso, conteniendo cada una quince cigarros exquisitos; todo aquel que los haya probado no puede ménos de recomendarlos.

Escogidos materiales y buena elaboracion.

Fumadores de buen gusto, prueben los magníficos cigarros de LA ANTORCHA.

Depósitos: Jesus María 90—Monte 99—Obispo 41—En los portales del Café de Luz—San Miguel 79 esquina á Campanario.—O'Reilly 48—Café *El Parisien*, San Rafael 36—En Marianao, Santa Lucía nº 4.—En Puentes Grandes, D. Valentin Cabal.

En la calzada del Monte 99 se paga un peso billetes por cada 200 cajetillas usadas que entreguen de esta marca.

15-2—P—324811

Chocolate de Astorga.
EL MEJOR DEL MUNDO.

Acaba de recibir por el SATRUSTEGUI un buen surtido del delicioso **chocolate de Astorga**, la sastrería y camisería ***El Modelo, OBISPO*** esquina á AGUACATE. 1618—P—924811

COLLA DE SANT MUS.

Habiendo invitado la Sociedad de Beneficencia de Matanzas á esta Colla para que asista á las fiestas que en honor de la Vírgen de Monserrat celebra los dias 7 y 8 del próximo mes de Diciembre; la Directiva acordó que todos los sócios de número que deseen concurrir á ellas, pasen á inscribirse en la Secretaría de 6 á 10 de la noche. Habana Noviembre 27 de 1884.—El Secretario, *Jaime Angel.* 1653—P—924811

Avisa el que suscribe

haberse trasladado de SOL 93 á **Amargura 66**, donde sigue componiendo y barnizando muebles á domicilio ó fuera de él, á precios baratísimos. En la misma se alquilan hermosas habitaciones altas con balcon á la calle.

Luciano Gonzalez.—AMALGURA 66.
16 6—P—034811

BILLETES de la Lotería de Madrid.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid hoy 17 de Noviembre de 1884 que han sido vendidos por Pellon y Gutierres, "FRENTE-REY 16 y SALUD" 9, donde serán pagados en oro á su presentacion.

205	300	8202	300	16042	300
742	300	dº 8203	300	16049	300
dº 1523	300	dº 8210	300	16050	300
dº 1964	300	9076	300	17087	300
2026	2500	10099	300	17100	300
2567	300	10116	300	18050	300
2734	300	12046	300	dº 22212	300
dº 4078	300	dº 12048	300	22214	300
5035	300	12368	300	22282	300
6293	2500	15026	300	22289	300
dº 6616	300	15088	300	.....	....
7788	300	16039	300	.....	....

El próximo sorteo que se ha de celebrar el dia 26 de Noviembre consta de 26300 billetes á 20 pesos oro cada uno y se venden al costo de factura en dichas casas.

Se reciben, y serán bien atendidas, órdenes de todas partes.

486—P—01583

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 27 DE NOVIEMBRE.

Santos Facundo y Primitivo y compañeros mártires.

Santos Facundo y Primitivo, mártires.—Los santos Facundo y Primitivo, hijos de San Marcelo, el centurion, fueron martirizados, gobernando en Galicia por los emperadores Atico el cual mandó pregonar un sacrificio público á una estátua del sol, que estaba á la ribera del rio Cea, y era tenida en mucha veneracion por toda aquella tierra. Llegado el dia señalado para el sacrificio, y habiéndose juntado mucha gente, el mismo Atico, para dar ejemplo á los demás, hizo primero su adoracion, y como él era la cabeza y gobernador, todos los otros le siguieron, fuera de Facundo y Primitivo que no se quisieron hallar presentes al sacrificio. Mucho sintió esto Atico, mandólos prender y traer delante de sí, y despues de varias preguntas y respuestas, entendiendo que perdia tiempo en quererles persuadir que adorasen á sus falsos dioses, determinó vengarse de ellos y darles atroces tormentos. Su martirio fué á los 27 dias de Noviembre, cerca de años del Señor de 304.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas Solemnes.—En Belen, la del Sacramento de 7 á 8, en la Catedral, la de Tercia á las 8½ y en las demás iglesias las de costumbre.

Iglesia de San Francisco de Paula.

El Juéves 27 del corriente á las 8 de la mañana tendrá efecto la fiesta que anualmente se consagra á la Santísima Vírgen María, por la aparicion de la *Medalla milagrosa*, con misa solemne y sermon. Habana Noviembre 24 de 1884.—El capellan, *Alfredo V. Caballero.*

1648—P—724811

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA.....	3½ á 6½ p% F. s|p. f. y o.
INGLATERRA.....	19¼ á 20 p% P. 60 d|v.
FRANCIA.....	5 á 5⅜ p% P. 60 d|v. 6 á 6¼ p% P. c|v. contra onzas.
ALEMANIA.....	2¾ á 3¼ p% 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS....	9 á 9½ p% P. 60 d|v. 9¾ á 10¼ p% P. c|v contra onzas.
DESCTO MERCANTIL	8 p% hasta 3 meses 9 p% hasta 4y 12 p% hasta 6, oro y B|B.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular.....
Id. id. id. id. bueno á superior
Id. id. id. id. florete.....
Oogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.).....
Id. bueno á superior nº 10 á 11 (T. H.).....
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 (T. H.).....
Id. bueno nº 15 á 16 (T. H.)
Id. superior nº 17 á 18 (T. H.)
Id florete nº 19 á 20 (T. H.)

} Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRIFUGA DE GUARAPO.

5 á 5¼ rs. ⊕ oro. Segun envase, polarizacion y numero.

AZÚCAR DE HIEL.

3 á 3½ rs. ⊕ oro. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

No hay.

JOBOSTERRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS.

D. Meliton Lopez Cuervo.
D. Felipe Ruz.

DE FRUTOS.

D. Ramon Julià.
D. Jacobo Patterson.

Habana Noviembre 26 de 1884.—El Síndico, *M. Nuñez.*

Sres. Corredores notarios de la Bolsa Oficial.

D. Roberto Reinlein.
D. Juan Saavedra.
D. José Manuel Alna.
D. Andrés Manteca.
D. Federico del Prado.
D. Dario Gonzalez del Valle
D. Castor Llama y Aguirre.
D. Bernardino Ramos.
D. Andrés López Muños.
D. Emilio Lopez Mazon.
D. Pedro Matilla.
D. Miguel Roca.
D. Antonio Flores Estrada
D. Federico Crespo y Ramis.

Dependientes auxiliares.

D. Delmiro Vieites.
D. Pedro Artidiello

NOTA.—Los demás Sres. Corredores notarios que trabajan en fletes y cambios, estan, tambien, autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

El Síndico int?—*A. Medina y Nuñez.*

Cotizaciones de la Bolsa el 26 de Noviembre de 1884.

Oro del cuño Español abrió á 229½ y cierra de 230 al 230¼ p% á las 2

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p%, y 1 de amortizacion 84¾ á 84½ p% D. oro. Ex cupon.
Idem, idem y de idem. Nominal.
Idem de anualidades 73 á 72¾ p% D. oro
Billetes hipotecarios. Nominal.
Bonos del Tesoro. Sin operaciones.
Idem del Ayuntamiento 84 á 83 p% D. oro

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 20 á 19 p% D. oro.
Banco Industrial 66 á 65 p% D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y de Comercio 61 á 60 p% D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina. Nominal
Banco Agrícola. Sin operaciones.
Caja de ahorros descuentos y depósitos de la Habana. Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba. 13 á 12 p% D. oro.
Empresa del Ferro-carril y Navegacion del Sur Sin operaciones.
Primera Compañía de Vapores de la Habana Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados 61 á 60 p% D. oro.
Idem idem de depósito de la Habana 62 á 61 p% D. oro
Idem Española del Alumbrado de Gas 76 á 75 p% D. oro. Sin operaciones.
Idem Cubana de idem 42 á 41 p% D. oro.
Idem Española de Matanzas de idem Sin operaciones.
Idem nueva de la Habana de idem Sin operaciones
Idem de Caminos de Hierro de la Habana 77 á 76 p% D. oro.
Idem de Matanzas á Sabanilla 61 á 60 p% D. oro
Idem de Cárdenas y Júcaro 20 á 19 p% D. oro.
Idem de Cienfuegos y Villaclara 57 á 56 p% D. oro
Sin operaciones.
Idem de Nueva la Grande 57 á 56 p% D oro.
Idem de Caibarien á Santi Spiritus 57 á 56 p% D. oro.
Idem del Oeste 95 á 94 p% D. oro.
Idem de la Habana de la Habana á Matanzas. Liquidacion.
Idem Urbano Sin operaciones.
Ferro-carril del Cobre 80 á 79 p% D. oro. Sin operaciones.
Idem de Cuba 80 á 79 p% D. oro. Sin operaciones.
Refinería de Cárdenas. Sin operaciones.

VENTAS DE VALORES HOY.

14 acciones y un cupon de $180 de la Compañía del ferro-carril de Cárdenas y Júcaro, al 20 p% D. oro C.

8 acciones de la Compañía del ferro-carril de la Habana al 76 p% D. oro C.

MERCADO DE GANADO MAYOR.

GANADO	Reses.	Carne.	Total.	Arrob.	Sobrantes.	Precios.
Vacas del pais	1325	104	1114	342	65	55 á 65rs. @

LIBROS É IMPRESOS.

MANIN EL HUÉRFANU.

COMEDIA EN UN ACTO.

POR

P. F. Usatorre.

Se vende á **50 centavos** en esta imprenta, en el despacho de anuncios del *Diario de la Marina* y en la peletería *La Josefina*, MURALLA esquina á Villegas.

LIBRERIA

NACIONAL Y ESTRANGERA.

Obispo 34. Obispo 34.

Cultivo de la caña de azúcar, última edicion, corregida y aumentada, por D. Alvaro Reynoso.....oro.....$ 3 50

ROBINSON CUBANO

ó sea libro 4º de lectura

POR D. JOSE MARIA DE LA TORRE.

Ultima edicion acabada de imprimir, ampliada y aumentada con nociones extensas de Agricultura, Física, Química, Teinografía &a. &a.

1 ejemplar, rústica, cortado .....$ 2 .. BjB.
1 idem pasta carton .....$ 2 50 id.

Lecciones practicas de composicion Castellana por el profesor D. José Barbero.

Obra de suma utilidad para ejercitarse en la escritura correcta .....$ .. 75 BjB.

El libro indispensable en la Isla de Cuba, por D. José mª de la Torre.

Se ha publicado la primera parte que contiene todos los calendarios y noticias necesarias á toda clase de personas, y en todos los momentos.

La segunda parte próxima á darse á luz, comprende: el sistema métrico decimal esplicado minuciosamente y todas las tablas científicas que pueden necesitar los agrimensores, maestros de obras, ingenieros &a. &a.

1 ejemplar de la primera parte en forma de cartera ó en librito.....$ .. 75 BjB.

Educacion de la mujer, por D. Manuel Costales.

Esta obra dedicada á formar el alma de la mujer inculcando á las niñas máximas morales, es el mejor regalo que un padre puede hacer á sus hijas.....$ .. 75 BjB.

Medicina popular homeopática al uso especial de las familias y al alcance de todas las inteligencias, por la claridad de sus explicaciones.

En la parte primera trata:—De los botiquines homeopáticos—Uso de los medicamentos—Duracion de la accion de los medicamentos, y sus antídotos.

En la parte segunda:—Observaciones preliminares de la dieta—Cuidados que exije la enfermo—Régimen medicinal—Bebidas, alimentos y condimentos permitidos—Medicamentos contra la impetencia—Advertencias contra las sangrías.

En la parte tercera:—Enfermedades de las mujeres—Tratamiento de la clorotis y demas distintas enfermedades y aflecciones.

En la parte cuarta.—Enfermedades de los niños y—Tratamiento de sesenta y seis distintos padecimientos de estos inocentes.

En la parte quinta.—Enfermedades de los adultos—y Tratamiento de 200 enfermedades de las que pueden sorprendernos.

Por el Dr. D. C. G. Vogel (dá Leipzig) y traducida por el Dr. D. Carlos Fermandez Cancela.

1 ejemplar, pasta española .....oro.....$ 2 50
1 idem idem holandesa..... " ..... 2 ..

Arrate—Urrutia y Valdes.

Historia de la Isla de Cuba—Edicion hecha á todo costo—Tres tomos en 4º mayor, uno de cada autor.

1 ejemplar, pasta.....oro.....$ 10 00
1 idem, rústica..... " 8 50

MAPAS DE LA ISLA

por D. José María de la Torre.

TAMAÑO **65-50.**

Propios para la enseñanza, por lo minuciosos que son y por estar en consonancia con la Geografía del mismo autor. Cada uno de las seis provincias en distinto color.

1 ejemplar en papel.....$ 1 .. BjB.
1 idem idem forrado en género..... 1 50 ..
1 idem idem idem con varillas. 3 .. ..

Plano de la Habana.

Litografiado en papel cartulina superior y en colores distintos cada distrito, con todas las subdivisiones é innovaciones hasta el dia y con la situacion de todos los edificios públicos y de los pozos y cajas de agua para surtirse los bomberos &a. &a $1 BjB.

Los mismos en negro, papel sencillo 75 centavos.

Constante existencia de talonarios, de recibos para alquileres de casas, como para propietarios.

Idem idem como para sub-inquilinatos.

Talonarios para ajustes de la ropa que se manda á la lavandera, para familias y para hombre solo.

Obispo 34. Obispo 34.

1610—P—214821

Se compran libros.

SALUD 23.

De todas clases, en grandes y pequeñas partidas, desde un solo tomo hasta bibliotecas por costosas que sean; esta casa como tiene acreditado, paga bien los libros.—SALUD **23,** librería.

1574—P— 524811

MUCHO DINERO

ganará el que lea la obra de Secretos raros novísimos de las artes y oficios, pues enseña un millon de conocimientos que puestos en explotacion dan mucho dinero, 4 tomos $2 billetes. Manual del dependiente de comercio que enseña fácilmente la contabilidad con mercial sistema abreviado, sistema métrico, diccionario de voces y otros muchos conocimientos para el buen desempeño de tan honroso destino, 4 tomos con láminas $1 billetes, que valen el cuádruplo. Hay un apartado de 8 á 9 meses que se dán á escoger á 20 centavos uno. Salud 23 y O Reilly 20, librerías.

1619—P—524811

MAPAS, MAPAS, MAPAS

de la Isla de Cuba, con los últimos detalles, precioso trabajo en colores, barnizado, envarillado, forrado &a., contiene la nueva division de Provincias—A **$4** billetes—En LA ENCICLOPEDIA, **O-Reilly 96,** lencería de M. Alorda.

1640—P—24821

MISCELANEA.

MAGNESIA

Acerada Antibilliosa,
Inventada el año de 1820,
Perfeccionada el de 1840,
POR
Juan José Marquez,
Calle de San Ignacio No. 29, Habana.
Para curar las enfermedades que proceden del estómago. Eficaz preservativo para la fiebre amarilla ó vómito negro.

1256—36—4583

EL 2º PAVO REAL

FABRICA DE DULCES DE R. WILSON

COMPOSTELA Nº 70-HABANA

PREMIADA EN LA

Exposicion de Boston,

Y

acreditada en esta Isla y en el extranjero, por estar sus dulces bien preparados para la exportacion.

Los que deseen hacer regalos encontrarán en esta fábrica los siguientes artículos en latas.

Pastas y jaleas de guayaba y otras frutas
Pasta de guayaba con cascos y atropellada.
El rico queso de almendras.
Frutas del país en almíbar, en latas y en pomos de crisial.
Piñas y otras frutas al natural.

Hay depósitos en todos los principales establecimientos.

1483 426—024821

A LAS PERSONAS CURIOSAS.

Se venden 5 tomos del semanario ***LA SOMBRA*** periódico de caricaturas que vió la luz en la Habana hace algunos años, bajo la direccion y colaboracion de escritores distinguidos.

Se vende por poco precio y constituyen una curiosidad para una persona amiga de buenas colecciones.

Informarán en la Administracion de este periódico. G.

IMPRENTA MILITAR

DE

Soler, Alvarez y Ca.

RICLA 40.

Venta constante de **TIPOS, cajas y demás materiales de imprenta,** todo á precios sumamente módicos, por ser las ventas al contado.

Tambien hay de venta **PAPEL superior** para obras.

Se venden **tres máquinas de imprimir,** de reconocido mérito, y en magnífico estado de uso.

SANGUIJUELAS.

AGUIAR nº 100 esquina á OBRAPIA.—**Peluquería.** 1571—P—124811

SERVICIO DIARIO

DE LAS

VIAS FERREAS.

MAÑANA.

1º A las 5 y 30 de la mañana sale de **Villanueva** (Dragones, frente al campo de Marte,) para Ciénaga, Rincon, Crucero, Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Durán, Guara, Abelina, Güines, San Nicolás, Vegas Palos, Bermeja y Union de Reyes

A las 6 de la mañana sale de **Villanueva** tren expreso para Crucero, Oeste y Matanzas.

A las 7 y 45 de la mañana sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro-Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiva y Guanajay. (Este tren combina en el Rincon con el tren que trae pasajeros de Matanzas.)

Ferrocarril de la Habana.—A las 6 y 20 de la mañana sale de la Habana (Muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel Jaruco Bainoa, Aguacate, Ceiba Mocha, Benavides, Matanzas, Ibarra, Caobas, Limonar, Samidero, Coliseo, Tosca, Madan y Bemba. Combina con el ascendente y descendente de Cárdenas á Santo Domingo y aquí con el ferro-carril de Sagua y Cienfuegos.

Ferro-carril del Oeste.—A las 6 de la mañana sale de **Cristina** (Calzada de Cristina, Puente Cristina) para Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel, Güira, Alquizar, Cañas, Artemisa, Punta Brava, Candelaria, San Cristobal, Taco taco, Palacios, Paso Real y Herradura. (Para trasladarse á Pinar del Rio desde la Herradura, existen empresas de carruages que enlazan con la hora de llegada de los trenes y se llega á dicho punto á las 4 de la tarde.)

Ferro-carril de Marianao.—Sale cada hora un tren del paradero de **Concha,** desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche, tocando en Tulipan, Cerro, Puentes Grandes, Ceiba, Buenavista y Quemados.

TARDE.

A las 2 y 40 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Rincon, Crucero Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Durán, Guara, Medina, Güines, Catalina, Sabana de Robles, Aguacate, Ceiba Mocha y Matanzas.

A las 3 y 45 de la tarde sale de **Villanueva** tren expreso, para Ciénaga, Crucero Oeste y Matanzas.

A las 4 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro, Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiba y Guanajay.

A las 3 y 45 sale de la Habana (muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel, Jaruco, Bainoa, Aguacete, Ceiba Mocha, Benavides y Matanzas.

Ferro-carril del Oeste.—A las seis de la tarde sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel y Güira.

Ferro-carril del Oeste.—A las 3 y 50 sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero Santiago y Rincon.

A las seis y 50 sale del mismo paradero otro tren con el mismo itinerario hasta el Rincon, y los domingos y dias festivo de dos cruces de Mayo á Setiembre hay otro tren que sale á las 7 y 30 de la tarde.

Ferro-carril del Oeste.— A las 8 de la mañana sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago y Rincon.

CLAUDIO G. SAENZ & Cª

LAMPARILLA 4,

Giran letras sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA, CANARIAS,

BALEARES Y PUERTO RICO.

1549—P—114821

LA EQUITATIVA.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA.

ESTABLECIDA EN 1859.

BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS.

INGRESOS EN 1883. **$13.470,571-68.** SOBRANTE EN 1883. **$12.109,750.**

Capital en Diciembre 31 de 1882,
$53.030,581-70.
Nuevos riesgos en 1883 **$81.129,756.**
Suma pagada en 1883 á los Asegurados **$6.461,070-66.**

LA EQUITATIVA es la única compañía americana operando en Cuba que emite pólizas indisputables.

Representante General para Cuba, Santo Domingo y Haity

V. M. JULBE, O-Reilly 38.—Habana.

828—P—134821

NEW-YORK

LIFE INSURANCE COMPANY.

SEGUROS SOBRE VIDAS.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y HACE NEGOCIOS EN ESTA ISLA

Ingresos en 1883: **$13.661.350-66.** Sobrante en 1883: **Más de 10.000.000**

CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1884:

$55.542.902-72.

A. G. DICKINSON, Director general.

PEDRO BUSTILLO, Agente general.

Calle de MERCADERES nº 12. Habana.

69—P—134821

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER

74, O-REILLY 74.

El número perfecto **7.** Es sin disputa la máquina **Gran Americana nº 7** la mas perfecta de cuantas se importaron hasta el dia.

Entre los antiguos hebreos este número significaba **Perfeccion, una cosa completa.**

Los antiguos sirianos lo usaban para expresar **Plenitud y Entera Satisfaccion.**

Damos este número á nuestra última Máquina de Coser, porque dará entera satisfaccion á nuestros favorecedores.

Además hay como siempre un completo surtido de las del nº **1, 6 y 8,** esta última de mano. Unico agente para la Isla de Cuba **José Gonzalez,** O-REILLY **74.**

NOTA.—Toda máquina GRAN AMERICANA nº **7, 1 y 8** que no lleve en la plancha **José Gonzalez,** único agente en Cuba, no es legítima; con que mucho OJO

1170—P—124811

VINOS NAVARROS.—Perez, Ortiz y Cª

Unicos receptores de las acreditadas marcas

PUREZA Y "FLOR DE NAVARRA."

EN CUARTOS, CAJAS Y GARRAFONES.

Apartado de correo 550. MURALLA 105, Teléfono 387.

1373—P—24821

JOYERIA Y RELOJERIA

DE

J. Serra y Hermano.

64 Obispo entre Compestela y Aguacate 64.

Este establecimiento ofrece á sus constantes favorecedores y al público en general un grande y variado surtido de **Prendería y Relojes** de fabricacion especial para esta casa, uniendo al buen gusto la superioridad de la clase y la gran modicidad en los precios.

Surtido de LENTES y ESPEJUELOS.
Composiciones garantizadas.

PRECIOS FIJOS.

64 OBISPO 64.

1427—P—64821

PASTA PECTORAL del Dr. Andreu DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS

POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinácia á los niños, causándoles vómitos, desgano y hasta espitos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO y curacion del ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de **Asma,** se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no causcia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmácia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmácias de la Habana y demas poblaciones de América.

2253—P—7-18-21-27

MAQUINARIA.

HA LLEGADO

La mejor máquina de coser

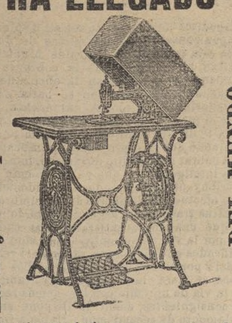

DEL MUNDO.

¡Queréis una máquina para coser que os desempeñe á satisfaccion, todos vuestros compromisos de elaboracion; que sea cómoda, sólida, lujosa y barata? Recurrir á las máquinas de Singer reformada por Upel, en ellas encontrareis las mejoras siguientes: un devanador de patente automático, saca la lanzadera y cierra la planchita automáticamente sin necesidad de tocar con las manos, trae además en la mesa una medida para géneros. Esta nueva máquina tiene un volante de 14 pulgadas cuyo motivo la hace ser más ligera que ninguna y sobre todo silenciosa.

Tambien trae esta máquina una piedra de esmeril para sacar puntas á las agujas, que á la par sirve para afilar tijeras.

Ha llegado lo que las Señoras y Señoritas deseaban, que son las máquinas de hacer hojales, las de bordar con cinco carreteles de distintos colores, las non plus ultra para zurcir medias y hacer crochet. Tambien tengo máquina de la Gran Americana desde el núm. 1 al 8.

New-Home, Doméstica, Wilcox y Gibbs, Raymond y Remington, aunque no soy agente de estas no por eso dejo de venderlas mas barato que los demás colegas, y sino vean Vds. á **$40 billetes.**

En máquinas de rizar, plegar, relojes de pared y juegos de cuarto ¡LA MARI y cotizanos á como quiera. Agujas para toda clase de máquinas, á medio sencillo, sedas, hilo, aceite, todo muy barato.

Se compone toda clase de máquinas, dejándolas como nuevas por el inteligente mecánico Mr. Grdyn rebajando un 75 por ciento.

Agente general en Cuba,

M. CUEVAS,

O-Reilly 57, esquina á Aguacate

NOTA.—Las máquinas que dejo indicadas de bordar y hacer ojales sirven á la vez para hacer costuras generales.

1412—M

LA LIGERA Y SILENCIOSA máquina de coser NEW HOME

ó Nueva del Hogar,

con sus recientes mejoras, es la mas completa y durable de cuantas máquinas de coser hay en el mundo.

Sin igual por su ligereza, lo bien acabado de sus trabajos y la hermosura de su forma la hacen acreedora á la justa proteccion que le dispensa el público en general y en particular las BELLAS Habaneras.

WILLCOX & GIBBS

silenciosas, esta es la incomparable máquina de coser cadeneta; es la predilecta de las MODISTAS y CAMISEROS.

Unicos agentes en esta Isla de las máquinas New-Home, Willcox & Gibbs, Automáticas y de los **plumeros Egipcios.**

J. SOPEÑA Y Cª

O-REILLY 112.

1170—P—214811

GIRO DE LETRAS

J. M. Borjes y Cª

BANQUEROS.

2, OBISPO 2,

ESQUINA

á Mercaderes.

HACEN PAGOS POR EL CABLE.

FACILITAN CARTAS

DE CREDITO

Y

Giran letras á corta y larga vista

SOBRE **Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Pto. Rico, Ponce, Mayaguez, Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Bayonne, Hamburgo, Brémen, Berlin, Viena, Amsterdam, Bruselas, Roma, Nápoles, Milan, Génova, &c., &c., así como sobre todas las capitales y pueblos de**

España é Islas Canarias.

ADEMAS **compran y venden rentas españolas, francesas é inglesas, bonos de los Estados Unidos y cualquiera otra clase de valores públicos.** 1241—S

L. RUIZ Y CP.

O-REILLY 6.

Hacen pagos por el cable.

Giran letras sobre Lóndres, Nueva York New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marcella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Pto. Lico, &c. &c.

ESPAÑA

sobre todas las capitales y pueblos, so bre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Sta Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Puerto Príncipe, Nuevitas, &c

167—S

J. A. BANCES.

Banquero. Obispo 21.

HABANA.

GIRA LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista, sobre todas las plazas y pueblos de esta **ISLA** y de la de **PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y ST. THOMAS,**

España, Islas Baleares, Islas Canarias.

Tambien sobre las principales plazas de

Francia, Inglaterra, Méjico y los E. Unidos.

Hace pagos por el Cable.
Facilita Cartas de Crédito.

21 OBISPO 21.

1327—T

J. BALCELLS Y CP.

CUBA 43,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcazar de San Juan, Beja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Loarca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Múrcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Santa María, Palamós, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Tolelo, Victoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Valls, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES,

CANARIAS

Y GIBRALTAR.

J. Balcells y Comp.

1240—S

Todd, Hidalgo y Comp.,

OBRAPIA NUM. 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. 1239 S

R. ROMERO Y CP.

INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO. 164—A

N. GELATS Y CP.

108. AGUIAR 108.

ESQUINA A AMARGURA.

HACEN PAGOS

POR EL CABLE,

FACILITAN CARTAS DE CREDITO

y giran letras á corta y larga vista

Sobre New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quentin, Dieppe, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Mesina &c, así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA É ISLAS CANARIAS.

N. GELATS Y Cª

1434—S

AVISOS PROFESIONALES.

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.

Dr. en Cirujía Dental por el colegio de Pensilvania E. U.

Todas las operaciones serán practicadas por el dentista Chaguaceda y aplica toda clase de anestético para no sentir dolor al que lo pida, construye toda clase de piezas por todos los sistemas conocidos hasta el dia; los precios al alcance de todas las fortunas: AGUIAR 110.

Horas de consultas de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Los pobres grátis de 4 á 5 de la tarde. 1407—m

DR. PINILLA.

EX-CIRUJANO del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. **Treinta y dos años de práctica.** Especialidad, enfermedades venéreas, sifilíticas, y de las vías urinarias.

Obispo nº 56, entresuelo: de 11 á 1 y de 6 á 7. 1042—P—7582

LAZCANO.

Cirujano y Dentista.

Con 4½ años de práctica en sus profesiones hace extracciones sin que el paciente sienta el menor dolor por el Gas Hilarante. Precios muy módicos.

Orifica, pone dientes al costo de materiales, vende instrumentos y materiales dentales de S. S. White, al precio del catálogo.

Grátis á los pobres á todas horas.

Villegas entre Obispo y O-Reilly.

MR. FRANCISCO

PELUQUERO: que fué de casa de Dubie se ofrece al público, peina á Señoras á domicilio. Precios muy módicos.

Villegas entre **Obispo y O-Reilly.**

1442 m

Villarraza y Rojas.

CIRUJANOS-DENTISTAS.

Dentista de Cámara de S. M. el rey D. Alfonso XII.

Se ofrece al público en la calle de **Habana esquina á Paseo de Tacon.**

TELEFONO 196.

CONSULTAS y OPERACIONES de las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 1410—m

Dr. ERASTUS WILSON

Médico-Cirujano-Dentista.

PRADO 115 entre DRAGONES y TENIENTE-REY. 1403—m

AMELIA HERNANDEZ DE TORIBIO

PROFESORA DE IDIOMAS

INGLES Y FRANCES,

se ofrece á los padres de familia, y á las directoras de colegio para la enseñanza de los referidos idiomas. Direccion: calle de los **Dolores nº 14** en los Quemados de Marianao.

Ldo. Antonio Corzo,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de TENIENTE REY **38.** Horas de consulta, de una á cuatro de la tarde.

GUANABACOA.

P. Segrelles, afinador y compositor de pianos. REAL. Mueblería de Cneto.

J. P. VEITIA.

Cirujano—Callista—Civil y Militar.

Especialista en uñas encarnadas, (vulgo Gavilanes), ojos de pescado y de gallos. Ofrece sus servicios de **7 á 3,** todos los dias en su gabinete **Luz 70, entre Aguacate y Villegas**

DR. GARGANTA.

Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica.

Lamparilla 17. Horas de consultas, de 11 á 5.

Especialidad: Matriz, vías urinarias, Laringe y estálticas. 1409—m—BP

ENSEÑANZAS.

LA GRAN ANTILLA.

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de 1ª clase

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Este establecimiento literario, situado en la calle de AGUIAR nº 71, admite alumnos internos, medio-internos y externos y tiene abiertas sus clases durante todo el año. Director Literario.—*Dr. Justo Barbón y González.* Empresario-fundador.—*Dr. Teófilo Martinez de Escobar.* 1411—m

COLEGIO DE SEÑORITAS.

DIRIGIDO POR LA SEÑORITA

Dª Julia de Villergas.

COMPOSTELA **109** ESQUINA Á MURALLA

Este establecimiento de educacion, que en los 4 años que lleva de existencia ha dado tan excelentes resultados, cuenta con el mas escogido personal de profesores. Las asignaturas que en él se curean son todas las comprendidas en la instruccion primaria elemental y superior.

Hay clases de idiomas, música, dibujo y labores de todo género.

Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Se facilita el reglamento del Colegio á cualquiera que lo solicite y se remite á toda la isla. G

ALQUILERES DE CASAS

Se alquila la casa calle de O-REILLY nº 87, con armatostes y vidriera. Daran razon Cuzaco núm. 30.

1645—P—034811

Aguacate 124.

En esta hermosa y antigua casa se alquilan habitaciones altas y bajas, para matrimonios y hombres solos, amuebladas y sin amueblar, precios baratísimos, desde tres doblones hasta onza y media oro. Entrada á todas horas.

1584—P—314821

¡OJO!

Se arrienda un potrero de siete y media caballerías de tierra, situado á 15 minutos de esta ciudad y del que pueden hacerse cuatro estancias; se halla parte cercado, dos casas de vivienda, dos corrales con cerca de mampostería, muchas labranzas y aperos: tiene por lindero el rio Almendares. Informarán Cárlos III nº 6.

1634—P—824811

INTERESANTE.

En la hermosa casa calle de Cuba nº 67 entre Ricla y Teniente-Rey, punto céntrico para toda clase de negocios, se alquilan habitaciones altas, espaciosas y ventiladas con todo el servicio necesario, propias para escritorios, bufetes de abogado, agencia de negocios ú otro objeto análogo.

Informarán en los bajos de la misma.

963—P—4581

Hotel Español

é hispano-americano,

CON ELEVADOR

114, 116 y 118. W. 14th St. (cerca de la Sexta Avenida.

NEW-YORK.

Este favorito hotel de los viajeros españoles é hispano-americanos ha sido nuevamente amueblado con todo lujo, y reformado por completo: agregándose un tercer edificio á los dos, ya espaciosos, que ántes lo formaban situado en el punto mas céntrico de la ciudad, con proximidad á los principales teatros y pocos pasos de la estacion del Ferro-Carril. Elevado, su posicion ofrece iguales ventajas, al que visita esta ciudad, en busca de placer que al que á allá ocurre por sus negocios. Sus habitaciones son cómodas y hermosas; su servicio esmerado; su mesa inmejorable, y sus precios muy módicos.

Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores.

Pedro Riesgo, Propietario.

382—P—71583

JARABE PECTORAL CALMANTE.

(de Brea, Codeina y Tolú.)

Preparado por EDUARDO PALU, Farmacéutico de Paris.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia, la **brea y el Tolú,** asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el **JARABE PECTORAL CALMANTE** dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

DEPOSITO PRINCIPAL:

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS Ó EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,

FARMACEUTICO DE PRIMERA CLASE DE PARIS.

Este elixir base de **PEPSINA, PANCREATINA** y **DIASTASA,** reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de **Pepsina sola,** sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Disenterías crónicas,	**Náuseas, eructos, pirósis,**
Dispepsias,	**Falta de apetito,**
Gastritis,	**Pituitas,**
Gastralgias,	**Infartos del Hígado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya **debilidad general,** ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los paises cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL:

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

1408 m

Anuncios Extranjeros.

LA LOMBRIZ SOLITARIA

Curacion en 3 horas por los

GLOBULOS

de SECRETAN

Farmacéutico Laureado y Premiado.

El único remedio empleado con buen éxito constante en los hospitales de París.

Imposibilidad de mal éxito.—Los Glóbulos de Secretan expulsan tambien todas las lombrices, sin excepcion alguna (*Lombriz, Ascárides, Triocéfalas, etc.*) que se hallan tanto en el hombre como en los animales domésticos.

Depósito central: Casa de SECRETAN, Fte en Paris.

NOTA.—*Hay productos similares, que son muy malos y deben evitarse con el mayor cuidado.*

DEPOSITARIOS EN *la Habana*:
JOSÉ SARRA y LOBÉ y Cª
Y EN TODAS LAS BARBACIAS IMPORTANTES

Aprobado por la Academia de Medicina de París

HIERRO DE QUEVENNE

CURA

ANEMIA, COLORES Pálidos, POBREZA de la SANGRE, etc.

Hierro en estado puro, Masativo que los demas ferruginosos No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles; Sin sabor ni accion sobre la dentadura.

Venta: 1º en POLVO; 2º en GRANAS.
Téngase con las Falsificaciones.
Pedidos:
Pres Ds. GENTOUL, 14 r. des Beaux-Arts, PARIS

JABON DE IXORA DE ED. PINAUD

PERFUMISTA DE PARIS

Untuoso, Delicado, Suave
Dotado de un Perfume
penetrante.

El Jabon **Ixora,** suaviza y blanquea el cutis, conservándole una finura y un aterciopelado maltérables.

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

CURACION ASEGURADA

de todas Afecciones pulmonares.

BRONQUITIS-TISIS-CATARROS

Pharm. de la Madeleine-PARIS, rue Chauchat, Faubg. St. Denis

CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER

Únicas premiadas
En la Exposicion de Paris en 1878

EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA

Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER

En la Habana: SARRA y Cª;—LOBÉ y Cª.

Oriza-Tónica

AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:

CALIDAD SUPERIOR

Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza

Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se *impide la caida del pelo.* Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.

PERFUMES DIVERSOS

NEW MOWN HAY	ORIZA DE LAS PAMPAS	YLANG YLANG
JOCKEY-CLUB	JASMIN D'ESPAGNE	FOIN FRAICH' COUPÉ
MOSS-ROSE	TREVOL	VIOLETTE DES BOIS
VETIVERT DES INDES	ESS. BOUQUET	OPOPONAX

HELIOTROPE BLANC

**